UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y F O R E S T A L E S

C O N S E J O DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

101 ª Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a **26 DE MAYO DE 2026**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Keil.
Sr. Vicedecano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.
Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores:

Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Dra. Ing. Agr. Mariana Garbi.
Esp. Ing. Agr. Alejandro Moreno Kiernan
Dr. Ing. Arg. Telmo Cecilio Palancar.
Dr. Ing. Ftal. Esteban Baridón.
Dr. Ing. Agr. Ramón Cieza.
Dra. Ing. Agr. Sonia Viña.

J.T.P: Dr. Ing. Ftal. Ismael Malbrán.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. Matías Barrenechea.
Dr. Ing. Agr. Franco Marega.

Estudiantes: Srta. Narella Barbaro.
Sr. Federico Buze.
Sr. Fernando Cenizo.
Sr. Jeremias Fabbi.
Srta. Araceli Maldonado.

No docente: Sra. Daniela Ozaeta.

- A las 9 y 5, dice el

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 101° sesión ordinaria.

1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. DECANO.- Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Alejandro Moreno Kiernan, Telmo Palancar, Mariana Garbi, Claudio Cerruti, y Esteban Baridón. Por el claustro de profesores por la minoría, Ramón Cieza y Sonia Viña. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Ismael Malbrán. Por el claustro de ayudantes diplomados y graduados, Matías Barrenechea y Franco Marega. Por los estudiantes por la mayoría, Araceli Maldonado, Fernando Cenizo, Jeremías Fabbi y Federico Busse; Estudiantes por la minoría Narella Barbaro y por los NoDocentes, Daniela Ozaeta.

1.2 Informe del Sr. Decano.

SR. DECANO.- Estuvieron bastante activos los primeros 50 días de gestión.

Voy a tratar de hacer un resumen de lo más importante que ha ocurrido en marzo, en parte de abril y en parte de mayo.

El 7 de abril nos reunimos, junto con el vicedecano, con el intendente Julio Alak por temas relacionados con el arbolado urbano y con el cinturón hortícola.

Estamos trabajando en un convenio para una gestión conjunta del arbolado urbano en la ciudad de La Plata. Estamos trabajando e interviniendo en lo que es el arbolado del Bioparque. Estamos terminando el inventario del casco céntrico de la ciudad, planificando la periferia.

Asimismo, estamos pensando en acciones conjuntas de forestación en nuevas avenidas que se están poniendo en valor en distintos barrios de los alrededores de la ciudad.

El tema hortícola quedaría para la segunda etapa. En tal sentido, está trabajando la directora de Arbolado Urbano, la Ingeniera Marina Piñol.

Corto el informe, y pasamos a los asuntos sobre tablas.

SAA.- En cuanto al primer sobre tablas, mayoritariamente, eran todas optativas, y lo que se trató en la última reunión de Evaluación Docente. El segundo asunto sobre tablas tiene otra actividad optativa, que estaba traspapelado en el departamento, y que, para no demorar, la agregamos. Es la nota que se había presentado oportunamente para posgrado.

En consideración la aceptación de los citados asuntos sobre tablas.

- Afirmativa por unanimidad.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ozaeta.
SRA. OZAETA.- Tengo una nota de compañeros para que, si están de acuerdo, después se dé lectura.
SR. DECANO.- Aclare de qué se trata la nota.
SRA. OZETA.- Es una nota de los compañeros Nodocentes de Mantenimiento, quienes me pidieron que la leyera, si me dan permiso.
SAA.- En consideración.

- Afirmativa.

SAA.- Pasaría a ser el punto 2.57 del sobre tablas II.
SR. DECANO.- Sigo con el informe.

El 14, 15 y 16 de abril, participé en una reunión con autoridades forestales en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, en El Dorado, en el marco de las Jornadas Forestales, Técnicas y Ambientales. Allí, avanzamos en distintos temas: intercambio docente estudiantil, inicio de nuevos planes de estudio, ingreso, permanencia y egreso en las distintas facultades.

El 30 de abril he organizado una reunión con todo el claustro Nodocente para compartir la hoja de ruta de gestión durante los próximos cuatro años, y el rol fundamental del claustro en los proyectos en docencia, investigación, extensión y producción.

El martes 5 de mayo estuve visitando la Estación Experimental de Santa Catalina. Hemos avanzado en la producción de ornamentales herbáceas en la Estación Experimental de Julio Hirschhorn y, también, en la siembra de nueva variedad de la mostaza indio, de lo cual se está firmando un convenio con la Facultad de Agronomía de Lomas de Zamora, el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y nuestra facultad. Se va a hacer una siembra tanto en Gorina como en la Estación Experimental de Hirschhorn.

Asimismo, estamos trabajando en un plan en conjunto con Santa Catalina para instalar una plantación de nuez pecán en la Estación Julio Hirschhorn.

El jueves 7 de mayo he presentado el equipo de gestión que me acompañará durante los cuatro años, con el organigrama de gestión, formado por siete secretarios que fueron votados en la reunión del Consejo anterior, siete prosecretarios y seis directores. Ese es el equipo de gestión; está en la página con todos los contactos para quien tenga que contactarse con cada uno de los sectores del nuevo plan de trabajo.

El martes 12 de mayo hemos participado en la cuarta marcha nacional por la Ley de Financiamiento Universitario. Quiero agradecer a los compañeros docentes la participación en este Consejo, dado que estamos en una semana de paro, pidiendo por la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario.

Así que, les agradezco que estén todos participando, en este momento, en esta reunión de Consejo, en una semana de paro. En realidad, no podíamos postergar esta reunión porque hay concursos docentes que, de aprobarse en esta reunión, los auxiliares docentes pasarían a tener nuevos cargos a partir del

1 de junio. Si nosotros no hacíamos esta reunión durante esta semana, eso finalmente se daría a partir del 1 de agosto, porque en el mes de julio la Universidad no da altas.

Entonces, los beneficiarios de estos nuevos cargos, recién estarían cobrando sus sueldos en septiembre. Por eso, les agradezco que, pensando en los compañeros de trabajo, hayan aceptado hacer el día de paro en nuestra reunión del Consejo Directivo.

El miércoles 13 de mayo he recibido a las autoridades del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, donde se acordó que, a través de convenios específicos, se comience a trabajar en áreas comunes, como capacitación de graduados y selección de estudiantes avanzados o recién recibidos en empresas; becas para cursos de posgrado y discusión de carreras de la facultad a través de los canales de CPIA en todo el país. Cabe recordar que el CPIA tiene más de 5000 afiliados de todo el país. Por lo tanto, es una alianza estratégica de la Facultad con el Consejo.

El 15 de mayo hemos participado, con la doctora Cecilia Margaría, en la reunión de decanos de Buenos Aires en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Durante la jornada de trabajo se analizaron las posibilidades de articulación en la oferta de posgrado y extensión, becas para graduados, bolsa de trabajo común regional, intercambio de estudiantes y docentes, servicios a terceros, vinculación con el sector privado.

Además, se visitaron distintos laboratorios y áreas de trabajo en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Esta fue la primera reunión presencial que se hizo entre los decanos de esta region. Dentro de AUDEAS, los decanos del norte tienen otra dinámica; se reúnen más seguido. Nosotros hemos tenido reuniones virtuales, pero es interesante esta primera reunión que hemos tenido como presencial. La próxima, seguramente, va a ser, antes de las vacaciones de invierno, en la Universidad de Buenos Aires. Y vamos a ver si por el mes septiembre o de octubre podemos hacer alguna reunión presencial en nuestra Facultad.

- Se incorpora la consejera Barbaro, por el claustro estudiantil por la minoría.

SR. DECANO.- El martes 19 de mayo he recibido a los decanos de Ciencias Veterinarias, la doctora Sara Williams, y de Ciencias Médicas, Gustavo Marín. Se trataron tres temas compartidos por las tres unidades académicas: el ordenamiento del estacionamiento vehicular, la seguridad del predio compartido y actividades conjuntas.

En cuanto al estacionamiento vehicular, no sé si ya han empezado las obras hoy. Se va a cortar el acceso desde nuestra Facultad a Veterinaria, a la altura del Jardín de la Memoria, por obras en Veterinaria. Ese corte prácticamente va a durar hasta diciembre del año que viene; es decir, que la circulación va a ser alrededor de nuestra facultad.

Por lo tanto, se acordó, con los dos decanos, avanzar en un sistema de ordenamiento de tránsito a partir de una barrera en el acceso, como existe en el

estacionamiento de la Universidad o en la Facultad de Ingeniería, donde se va a permitir el acceso a los trabajadores de la Facultad, docentes y nodocentes. En un momento veremos cómo lo implementamos. Seguramente, cada Facultad le pedirá a cada trabajador que pase por alguna dependencia para anotar los datos del vehículo y, a partir de ahí, tendrá el permiso para acceder al sector.

También, estamos trabajando con Planeamiento de la Universidad para identificar la cantidad de estacionamientos que tenemos en todo el predio compartido. Ustedes sabrán que es complicado el tema del estacionamiento, no solo el nuestro. Vemos que, en todas las facultades, no hay estacionamiento para todos, y tenemos que priorizar el estacionamiento para los trabajadores.

Esto lo hemos podido acordar en esta etapa, en este nuevo cambio de decano en la facultad porque, en gestiones anteriores, no habíamos podido avanzar en el tema.

En cuanto al tema de la seguridad del predio compartido, tiramos algunas líneas. Pero, en realidad, en junio vamos a hacer una reunión, donde vamos a incorporar a Periodismo y, aparte de la reunión de decanos, vamos a incorporar también a los vicedecanos, porque ahí tenemos que trabajar en dos aspectos: uno, la seguridad del predio en sí, con cámaras monitoreadas e iluminación; el otro, la cuestión del acceso, sobre todo, de los estudiantes que llegan en micro, en bicicleta tanto por la avenida 60 como por la diagonal 113, lo cual es bastante complicado. Tenemos una cuestión de seguridad bastante complicada sobre el barrio El Mondongo.

Entonces, el ingreso por la diagonal 113 a todas las dependencias de nuestra facultad que tienen ingreso por la diagonal 113, se complica bastante, sobre todo, en horas complejas, como de siete u ocho de la mañana o después de las 18. Eso lo vamos a tratar en una reunión en junio.

El viernes, tuvimos una reunión con el responsable de seguridad de la Universidad, Leo Cuello, para ir avanzando en una estrategia en común.

Fue interesante tambien aprovechar esta reunión para plantear actividades conjuntas entre las facultades. Porque, en realidad, siempre he insistido mucho en poder empezar a interrelacionar entre los distintos cursos dentro de la facultad, pero no teníamos una relación muy fluida, más allá de las reuniones que tenemos en el Consejo Superior de Presidencia, entre los distintos decanos de la facultad.

Nosotros hemos avanzado en convenios con varias facultades, como, por ejemplo, Artes, Jurídicas, Arquitectura, Ciencias Astronómicas y Geofísicas. En el caso de Medicina y de Veterinaria, no habíamos formalizado ninguna actividad, más allá de actividades particulares que se dan entre los docentes de las distintas casas de estudio.

Ahí, empezamos con una primera actividad que fue propuesta por el decano de Medicina, que es utilizar, el día sábado 13 de junio, las vías del trencito universitario, y hacer un par de paradas; una, a la altura de Altos de San Lorenzo; la otra, a la altura de Villa Elvira, y ahí, entre las tres facultades, hacer una intervención territorial desde Medicina, desde Veterinaria desde nuestra facultad. En nuestro caso, eso está a cargo de la Secretaría de Extensión y Producción.

La idea es avanzar después en hacer alguna actividad, que ya la están haciendo desde Medicina, que es saturar un barrio con nuestros docentes, investigadores, extensionistas, e intervenir en distintas actividades que tengan

que ver con la atención y la salud de las mascotas, pero también con la salud de la población, relacionada con la salud de las mascotas, y con el tema de lo que son huertas comunitarias y arbolado público en esas intervenciones conjuntas en territorio.

Así que, la verdad que estamos muy entusiasmados en esta cuestión.

El martes 19, fuimos con la decana de Ciencias Veterinarias, Sara Williams, y con Rodríguez Guiñazú, de los campos nuestros, porque teníamos que resolver cuestiones comunes en Don Joaquín.

Con Sara Williams ya es la tercera reunión que tengo desde que soy decano. Hemos abordado temas que tienen que ver con la biblioteca conjunta, porque los baños están en mal estado. Ya hemos avanzado en la compra de materiales, y vamos a trabajar en el arreglo de estos baños con nodocentes de nuestra facultad y de Veterinaria.

En cuanto a los sectores comunes de este lugar y a las cuestiones comunes que tenemos en los campos, en el campo Don Joaquín, donde fuimos específicamente, hay que hacer un camino en el sector donde será el nuevo acceso de EDELAP. Hoy tiene un acceso por un lugar donde hay plantas; se corta bastante seguido. Y nos han pedido desde EDELAP que pongamos en valor un camino de acceso, donde se va a hacer el tendido eléctrico, y va a ser mucho más directo el ingreso de electricidad a los campos. También, hay que hacer otro alambrado para separar los campos de ganaderos de Veterinaria del campo agrícola que trabajamos nosotros, porque hay problemas de pasaje de animales.

Asimismo, se avanzó en arreglar un tractor y en comprar una cortadora de pasto para mantener el parque, que es un sector bastante amplio, que está parquizado con arbustos y árboles, y es interesante tenerlo prolijo porque, obviamente, es visitado por estudiantes, docentes y productores de la zona en las actividades de extensión que allí se realizan.

Esto es un sintesis en lo que hemos avanzado en esta parte de la gestión.

2. VARIOS

2.1 Aprobación de Actas de las Sesiones Ordinarias N° 98 y Nº 99, y de la Sesión Extraordinaria Nº 22 del Consejo Directivo

SAA.- Tiene la palabra el consejero Malbrán.

ING. MALBRÁN.- En cuanto al acta de la sesión ordinaria N° 99, el representante del claustro de JTP del último Consejo había pedido que se incorporara la nota presentada por los profesores por la mayoría, la cual no se trató porque se retiraron los representantes de graduados y consejeros estudiantiles. Está incorporado que se levantaron estos, pero no que, por falta de *quorum,* no se trató la nota del profesor Lodeiro.

SR. DECANO.- Lo que está en las actas son las versiones taquigráficas, en las cuales se registra lo que se trata, lo que ocurrió, no lo que no ocurrió. Por eso, entiendo que no está expresado lo que usted manifiesta. Eso por un lado.

Por otro lado, ya que trae a colación el tema -lo hemos hablado con el consejero Malbrán cuando fue, la semana pasada, a la reunión de pre Consejo-, la duda era si esa nota tenía que tratarse en el Consejo siguiente.

He consultado con Legales de la Universidad, que me ha contestado que las presentaciones sobre tablas son sólo para el tratamiento en la sesión en la cual se pretenden incorporar. Es decir, que cada sesión tiene sus sobre tablas, y no persisten hacia futuras sesiones.

Obviamente, queda abierto para quien quiera promover ese tema o lo introduzca como proyecto para que sea girado a comisión o lo plantee sobre tablas en la próxima sesión. Pero queda claro que ese tema no debería incorporarse a la sesión. Digo esto porque había algunas dudas al respecto; no lo tenía claro.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Buen día.

En nuestro caso, como no participamos de las reuniones correspondientes a las actas N° 98 y N° 99, nos vamos a obtener. En cambio, vamos a aprobar la correspondiente a la sesión extraordinaria N° 22.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Buen día.

Quiero hacer dos aclaraciones. Primero, en nuestro caso, como no éramos consejeros representantes por el claustro en esas dos sesiones, nos vamos abstener en la votación de esas dos actas.

La otra aclaración tiene que ver con la viabilidad de los órdenes del día. Cada uno de nosotros en algún momento ha tenido revisión del Reglamento de Funcionamiento del Consejo, que establece que el Orden del Día sigue vigente si la reunión del Consejo no da inicio por falta de *quorum.*

Entiendo que el consejero Malbrán trae una expresión de un integrante del Cuerpo de ese momento, cuando se dio inicio a la sesión del Consejo Directivo, con lo cual el Orden del Día se cae cuando termina la sesión, independientemente de la condición; o sea, se termina porque finalizó el tratamiento de los temas o por falta de *quorum.*

SAA.- En consideración las actas N° 98 y N° 99.

- Se registran diez votos por la afirmativa y seis abstenciones.

SAA.- En consideración el acta de la sesión extraordinaria N° 22.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SR. DECANO.- Yo quisiera hacer algunas reflexiones respecto al acta que acabamos de aprobar, el acta de la sesión extraordinaria N° 22, la cual tengo aquí.

En el momento que propuse como secretario de Asuntos Nodocentes a Walter Rosales, hubo algunas expresiones de consejeros nodocentes que las voy a traer a colación.

En este caso, la consejera Ozaeta expresó lo siguiente: “Las múltiples reuniones que tuvimos con el Espacio de Géneros de la facultad, tratando la alarmante situación que estábamos atravesando muchas personas, son las pruebas que avalan nuestras palabras”. Después, el consejero Malbrán expresó lo siguiente: “Pero, sobre todo, poniendo el foco en las denuncias de las compañeras mujeres que han tenido problemas”. Y la consejera Barbaro dijo lo siguiente: “El hecho de que haya una persona con más de ocho denuncias por violencia de género, me parece que no da como para que siga en la facultad”.

Esas fueron las expresiones que estaban en la versión taquigráfica que acabamos de aprobar.

Me quedé muy preocupado en ese momento. Obviamente, no intervine porque desconocía si había o no una denuncia; yo no la tenía conocimiento de la existencia de alguna denuncia. Obviamente, no voy a proponer como secretario ni nodocente en ninguna secretaría a personas que tengan denuncias por violencia de género ni violencia de ningún tipo. Pero como desconocía en ese momento la reunión de Consejo -me agarró por sorpresa; no tenía antecedentes-, terminada esa reunión, consulté a los organismos que tiene la facultad y la Universidad para ver cuál era el historial del secretario que yo había propuesto. Porque hablan del secretario, pero hablan también del decano que está proponiendo una persona con violencia de género, lo cual me preocupa porque estamos en las antípodas de la situación.

Hemos trabajado mucho con la secretaria Académica en la gestión anterior, y estamos trabajando, lamentablemente, en esa temática, en la nueva gestión, tratando de que estas cuestiones de violencia de género no escalen.

Entonces, les pedí a las responsables de la UDA que me hicieran un informe con respecto al señor Rosales.

Me dirigen la nota el 27 de abril, que dice lo siguiente: “Objeto: remitir registro de actuaciones de la UDA, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en relación al secretario de Asuntos Nodocentes, Walter Rosales.

“En el mes de abril corriente año, el decano Gabriel Keil, solicitó al equipo interdisciplinario de la Unidad de Prevención y Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género (UDA), la confección de un breve informe que diera cuenta de las denuncias o consultas recepcionadas por el mismo, en relación al secretario de Asuntos Nodocentes, Walter Rosales. A partir de lo solicitado, se efectuó un trabajo de búsqueda de expedientes y registros correspondientes, tanto al período de actividad del actual equipo, desde el 2023, como de años previos, donde la conformación y el encuadre de la UDA eran diferentes.

“En base a los registros relevados por parte del equipo, informamos que no se han recibido presentaciones ni consultas requeridas del secretario de Asuntos Nodocentes, Walter Rosales. Si bien se han registrado consultas relativas a dinámicas de carácter machistas, internalizadas en el claustro nodocente de manera general, las mismas no han continuado su curso posterior al primer espacio de escucha, por lo que no se ha configurado la existencia de denuncias formales. No obstante, este equipo se mantiene atento a la recepción de eventuales consultas que pudieran surgir en el futuro.

“Tomando esta oportunidad para recordar que la UDA recibe consultas a través del correo electrónico uda.genero@agro.unlp.ar, por medio del cual es posible coordinar instancias de encuentro.

“Por otra parte, consideramos oportuno recomendar la implementación de distintas capacitaciones y espacios de reflexión en torno a las temáticas de género, a fin de promover una facultad libre de violencias.

“Sin más que informar, elevamos el presente para su consideración.

Firman Catalina Stegmayer, que es Sicóloga, y Candela Risso Patrón Brizuela, que es Trabajadora Social.

Para mí, este es un tema muy delicado, y no lo deberíamos usar como chicanas políticas. Esto nos pasó también en la sesión anterior, cuando hubo casos en los que se usaron, como chicanas políticas, cuestiones que tienen que ver con el proceso militar, en la época más oscura de nuestro país.

Son luchas muy importantes, muy valoradas, que debemos cuidarlas y no banalizarlas en una cuestión de este tipo.

Por lo tanto, les pido a los consejeros directivos que, cuando hagan alguna consideración de este tipo, tengan realmente documentación.

Esto lo voy a dejar acá; me afectó a mí. Esto queda en las actas del Consejo anterior.

A mí me preocupó mucho que el decano de la facultad, en su primer día de gestión, esté acusado de presentar un secretario con violencia de género.

Estos temas son complicados, y los llamo a la reflexión en el sentido de que tratemos de manejarnos con la documentación pertinente para evitar acusaciones que por ahí pueden dañar a personas, a compañeros o a toda la comunidad.

Si hay alguna cuestión puntual -repito- de algún secretario o de cualquiera de las personas que yo he propuesto en el organigrama de gestión, obviamente, voy a solicitar inmediatamente la remoción en el cargo.

Cuando terminó la reunión pasada, y después de escuchar esto, ya venía pensando la próxima persona que iba a proponer como secretario de Asuntos Nodocentes, porque, si era cierto lo que decían de Rosales, obviamente, no podía ser secretario de esta facultad. En eso estoy totalmente de acuerdo con lo que expresaron y con lo que acabo de leer. Pero como no fue así, lo voy a sostener a Rosales en el cargo de Secretario de Asuntos Nodocentes.

SRA. OZAETA.- ¿Puedo hacer una aclaración?

SR. DECANO.- Sí, por favor.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ozaeta.

SRA. OZAETA.- No se aclara ahí, pero nosotros tuvimos reuniones con el espacio de Géneros, donde explicamos que los compañeros no hacemos las denuncias como corresponden porque eso implica abrir un expediente, y dejar nuestros nombres y apellidos y, generalmente, luego vienen las represalias. Eso ya lo habíamos hablado.

No es una chicana política, no se quiso llegar a mayores. Pero una de las cuestiones por las que no hay denuncias, es porque nosotros tenemos que exponernos, y no tenemos ninguna seguridad de que después no tengamos problemas mayores al respecto.

Quería aclararlo para que se supiera.

SAA.- Entiendo lo que decís.

Quiero aclarar que en el espacio de Géneros, cualquiera sea, de esta facultad o de otra, cuando se llegan a formalizar expedientes -todas esas entrevistas y todos esos mecanismos que realizan por su profesión-, estos son confidenciales; no llevan el apellido de la persona, como se hacía antes, en el expediente; hay una carátula distinta.

Ustedes saben perfectamente, los nodocentes y los docentes, que si lo tienen que mandar a alguna oficina que se lea, está en el que la recibe que le deje un nombre o no. Pero la privacidad está garantizada al cien por cien, y es lo que primero preguntamos. Es decir, que, antes de tener una denuncia, preguntamos cómo proceder porque ya nos había pasado en la anterior oportunidad con el expediente en papel. Mandé a hacer un expediente, ante una denuncia, y tenía nombre y apellido de la persona adelante.

Entonces, automáticamente, pedí asesoramiento y que lo cambiaran, porque eso no podía ser. Hay que mantener la privacidad, más allá de que después el pasillo hable. Yo no me muevo con el pasillo. Nosotros garantizamos el anonimato de las personas, aunque tenga que ser un expediente que llegue al Rectorado. Eso nunca va a llegar al Consejo.

La idea es proteger a las personas. Tengo que dar la seguridad, porque hemos procedido así con los estudiantes y con los docentes.

Quería hacer esta aclaración.

Sé lo que implica decir “voy a ir a hacer la denuncia”, entendiendo que eso es algo muy importante hacia el interior de las personas. Pero, como institución y como secretaria académica, garantizo esa confidencialidad.

Tendrá dos pasos más ese expediente, no mucho más. Pasa de Género a Universidad; a lo sumo, a Asesoría Letrada.

SR. DECANO.- Quiero decir que, como decano, para tomar decisiones, tengo que tener documentación.

Entiendo lo que dice la consejera Ozaeta; lo hemos charlado, porque he tenido reuniones con la Comisión de Género, he tenido con la UDA, patrocinando que se reúnan ambas, porque me parece una instancia interesante para canalizar algunas cuestiones. Tal vez haya algunas personas que tengan más confianza con las personas que están acá adentro, para poder acercarse a la UDA. Vamos a trabajar en eso.

Pero, mientras yo no tenga documentación que avale determinadas denuncias de género, no puedo obrar de otra manera.

SR VICEDECANO.- Lo que a mí también me preocupa es el estigma que queda, para un lado y para el otro. Porque las cosas se dicen, quedan dichas, quedan registradas, y hay un agravio.

Entonces de alguna forma, lo que pretendemos es un desagravio respecto a lo que se dijo de Walter.

Acá nadie es perfecto; todos cometemos errores. Eso es así. Pero en lo que tiene que ver en lo concreto, nosotros nos tenemos que manejar con denuncias concretas, no por “me dijeron que había”. Una institución no se maneja así. También está la contraparte de la persona denunciada. Para que haya una denuncia, tiene que haber algo concreto.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Malbrán.

ING. MALBRÁN.- Lo que dije el día de la sesión fue en función de lo que había manifestado la compañera y en función de que una de las personas que es suplente -mi suplente- también forma parte del espacio de Géneros, y tenía

información y conciencia de que se habían realizado, en ese espacio, distintas denuncias o conversaciones, en las que se había manifestado esta situación.

Entiendo lo que dice la consejera Ozaeta en el sentido de que son cuestiones difíciles de denunciar. Sabemos todo lo que sucede, más allá de que el expediente puede ir sin nombre. Es una facultad chica, empiezan correr nombres, empiezan a correr comentarios.

Lo que nosotros manifestamos no fue gratuito, no fue una cuestión sin evidencia o sin sustento.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Barbaro.

SRTA.- BARBARO.- Me parece que reducir las denuncias a una chicana política no es correspondiente. Porque, justamente, si no se están haciendo las denuncias pertinentes o no está quedando el registro que corresponde es por algo. Me parece que ahí es donde tiene que estar la facultad haciendo algo al respecto.

Si hay personas que están denunciando que hay un grado de violencia de género, y no se está abordando de la manera correspondiente, me parece que es algo a revisar.

Desde el espacio de Géneros, uno aborda las temáticas como puede y como llegan, en la medida que llegan.

Creo que la facultad tiene la potestad, y debería tener la responsabilidad de abordarlo como corresponde. Si no están los expedientes, por algo es, y me parece que es lo que deben preguntarse.

SR. DECANO.- Yo quiero decir que no solo la facultad, sino que la Universidad está abordando el tema. Por eso, contrata a dos profesionales en cada unidad académica para abordar este tema.

Nosotros le hemos dado visibilidad; está en la página, hay un día, un horario y un lugar de atención. Pueden llegar individualmente o pueden llegar a través de la gestión. Es decir, que las herramientas están.

Para gestionar, necesito documentación respaldatoria. Si no hay documentación preparatoria, queda en el comentario, el cual puede ser bien intencionado o no.

Como decía Ricardo, en este caso, el agente Rosales está estigmatizado como violento sin ninguna documentación.

Entonces, esa es la cuestión que estoy pidiendo.

Tiene la palabra la consejera Ozaeta.

SRA. OZAETA.- Me parece que no está estigmatizado; toda la comunidad conoce la situación.

Explicamos por qué no hay documentación respaldatoria.

No solo nosotras, como nodocentes, hemos sufrido estos maltratos.

Entiendo que usted necesita documentación para gestionar, pero no nos parece correcto esto de minimizar la situación.

Se comprende lo que está diciendo, pero también ustedes deberían ver y comprender que no hay documentación, justamente, porque después hay una persecución.

Entiendo también lo que dice la secretaria Académica, pero la información siempre llega, de una manera u otra, y terminamos pagando las consecuencias por hacer este tipo de comentarios o de denuncias.

No estamos inventando, porque parece que nos están acusando de que estamos inventando cosas, y no es así. Que no haya registros en la UDA, no quiere decir que las situaciones no hayan ocurrido.

SR. DECANO.- No acuso a nadie. Simplemente, describo la situación.

SRA. OZAETA.- No estamos estigmatizando al señor Rosales porque las cosas están sucediendo; no las estamos inventando. Quiero dejar claro ese punto.

SR. VICEDECANO.- En los ocho años que tuvimos de gestión -ha sido una gestión abierta-, no tengo registro de ninguna represalia.

Tal vez no sea el momento y el lugar para charlarlo.

Se dijo aquí que hubo represalias. Me gustaría saber qué represalias hubo, y contra quién, para analizar lo que pasó. Después lo vamos a charlar.

SRA. OZAETA.- Fui una de esas personas que pasó, de ser su secretaria, al Departamento de Personal, por una cuestión de género. Lo charlamos luego.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Me parece importante invitar a aquellas personas que han sufrido estas acciones, a que hagan las denuncias.

Considero que ya están aclaradas las cuestiones. Le pido al Cuerpo que continuemos con el temario del Orden del Día, dado que ya están sobre la mesa todas las cuestiones aclaradas. Digo esto sin ánimo de acallar estos inconvenientes.

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 2.2 y 2.3.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.2 Expediente Nº 200-483/14 C.1 Modificación de los representantes del Curso Biología General ante la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Biológicas.

2.3 Expediente Nº 200-483/14 C.1 Modificación de los representantes del curso Zoología Agrícola ante la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Biológicas.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.4 Expediente Nº 200-483/14 C.1 Renuncia de la Ing. Agr. Viviana Luján BLANCO al cargo de Secretaria del Departamento de Desarrollo Rural y **Designación** en su reemplazo de la Dra. Corina GRACIANO.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.5 Expediente N° 200-683/24 C.7 Propuesta de **temario** para Concursos Públicos de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Curso **Economía Agroalimentaria** del Departamento de Desarrollo Rural de esta Unidad Académica elevado por el Prof. José PORTILLO.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.-2.6 NOTA: Solicitud de aval institucional para el "VII Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques urbanos" a llevarse a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones entre los días 8 al 10 de octubre de 2026, solicitado por Ing. Agr. Dra. Elena CRAIG, Presidente Asociación Civil de Arboricultura y el Ing. Ftal. NICOLÁS OCAMPO del Comité Organizador Posadas VII CoNAyBU. Cuenta con el aval del Sr. Decano M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel D. KEIL.

Esto no pasó por la Comisión de Investigación y Extensión porque empezaba la discusión, y no había posibilidad de incorporar el logo de la facultad a posteriori. Por eso, hay una resolución *ad referéndum*, para que la facultad tenga visibilidad en ese congreso; no por otra cosa. Esa comisión todavía no había empezado a trabajar.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

Refrendas:

ING. MAREGA.- Propongo, si hay asentimiento, se traten y se voten de forma conjunta los puntos 2.5 al 2.10.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.5. Expediente Nº 200-95/25 C.2 Refrendar la Resolución 149/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Ing.

Agr. M. Sc. María Cecilia ARANGO, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01/05/26. Agradecer los servicios prestados por la Ing. Agr. M. Sc. María Cecilia ARANGO a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.6. Expediente Nº 200-2158/22 C.1 Refrendar la Resolución 162/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Adriana Mabel CHAMORRO, en los cargos de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes por Artículo 41° de la Ordenanza N°129/79), en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, a partir del 01/05/26. Agradecer los servicios prestados por la Dra. Adriana Mabel CHAMORRO a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.7. Expediente Nº 200-422/14 C.3 Refrendar la Resolución 204/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Silvina Inés GOLIK, en los cargos de Profesora Adjunta Interina con Dedicación Exclusiva en el Curso de Cerealicultura, Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Cerealicultura (en uso de licencia por Artículo 41º de la Ordenanza Nº129/79) del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Sistemática Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 01/06/26. Agradecer los servicios prestados por la Dra. Silvina Inés GOLIK a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.8. Expediente Nº 200-2555/07 C.1 Refrendar la Resolución 106/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Gustavo Hernán ACCIARESI, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Administración del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1º de abril de 2026. Agradecer los servicios prestados por el Ing. Ftal. Gustavo Hernán ACCIARESI, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.9. Expediente Nº 200-2803/26 Refrendar la Resolución 203/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Horacio Abel ACCIARESI, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Ceralicultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, a partir del 01/05/26.

2.10. Expediente Nº 200-2152/22 Refrendar la Resolución 100/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Cristian Matías ORTIZ, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 01/04/26.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Quiero adelantar que, quien habla y el consejero Cieza, vamos a hacer una presentación formal para solicitar que todos los consejeros directivos tengamos acceso, a través del sistema SUDOCU, a los expedientes completos. Porque muchas veces nos pasa que aparece solamente la resolución y, en

ciertos casos, es importante conocer cómo se gestó esa resolución, qué origen tiene el trámite, y qué pasos se han seguido.

SAA.- ¿Respecto a algunos de estos expedientes?

ING. VIÑA.- En general, respecto a las refrendas, dado que muchas veces nos encontramos solamente con la resolución.

Consideramos que el acceso de los consejeros directivos al sistema SUDOCU es una herramienta que nos va a permitir realizar con más elementos y mejor nuestra labor de análisis.

SAA.- Hago la salvedad. No hay ningún problema; se les puede compartir. Pero muchos de estos expedientes de refrenda están en papel, y los vamos a tener que tener acá porque no se están escaneando; son expedientes de muchos cuerpos.

Entonces, aquellos que sean antiguo SUDOCU, los compartimos fácilmente. Algunos expedientes en papel tienen corresponde el SUDOCU.

Entonces, compartiremos el expediente SUDOCU. Si eso no alcanza, tendrían que venir a la Secretaría Académica a ver el expediente en papel.

ING. VIÑA.- Perfecto.

Asimismo, una vez realizada la votación, quisiera emitir unas palabras respecto al punto 2.5.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Se imaginarán que mis palabras van dirigidas a agradecer enormemente, en nombre propio y de todo el plantel docente, los casi 33 años de trabajo conjunto que hemos compartido con María Cecilia Arango. Quiero destacarla como docente y como persona por su responsabilidad y por su generosidad.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- En relación al punto 2.8, quiero expresar que, con el ingeniero Gustavo Acciaresi, hemos trabajado en conjunto en varias circunstancias. Vaya mi reconocimiento personal, básicamente, por su compromiso institucional.

En su momento, fue director de la carrera de Ingeniería Forestal; ha hecho muchos aportes a la carrera. Trabajamos juntos en ese momento.

También, quiero destacar su calidad humana. Creo que es una persona que ha hecho un aporte muy interesante a la facultad, con un compromiso muy fuerte.

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 2.11 al 2.16.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.11. Expediente Nº 200-2783/26. Refrendar la Resolución 183/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Designar al Dr. Christian WEBER, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Cerealicultura/Cereales de Invierno y Cereales de Verano del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, a partir del 1º de mayo de 2026 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Concurso, lo que ocurra primero.

2.12. Expediente Nº 200-2967/22 C.1 Refrendar la Resolución 202/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Dar de baja al Dr. Lisandro José ENTÍO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción al Mejoramiento Genético del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 01/05/26.

2.13. Expediente Nº 200-2795/26. Refrendar la Resolución 189/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Designar al Dr. Ing. Agr. Nicolás PORTO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Introducción al Mejoramiento Genético del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 1º de mayo de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al Ing. Agr. Lisandro José ENTÍO (DNI Nº 28.990.753), lo que ocurra primero.

2.14. Expediente Nº 200-2770/26. Refrendar la Resolución 171/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo**.** Designar a la Ing. Agr. Ana Clara ALANIS como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Protección Vegetal del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 1º de mayo de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al M. Sc. Ing. Agr. Marcelo SANCHEZ, lo que ocurra primero.

2.15. Expediente Nº 200-2804/26. Refrendar la Resolución 205/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Designar a la Mg. Greilis QUINTERO GAMERO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Análisis Químico del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1º de junio de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Natalia Soledad FAGALI, lo que ocurra primero.

2.16. Expediente Nº 200-2812/26. Refrendar la Resolución 210/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Designar al Ing. Agr. Gastón Hernán JALIL, para cumplir funciones en la Unidad Campos del Establecimiento El Amanecer perteneciente a esta Unidad Académica, con renta equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, a partir del 01/06/26 y hasta el 31/03/30.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 2.17 al 2.18.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.17. Expediente Nº 200-2787/26 Refrendar la Resolución 188/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar al Ing. Agr. Héctor Marcelo ESPINOZA, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Producción Animal II del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, a partir del 1º de mayo de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al Ing. Agr. Luis Alejandro DI PIERO, lo que ocurra primero.

2.18. Expediente Nº 200-2787/26 Refrendar la Resolución 208/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Rectificar el texto del Artículo 1° de la Resolución N°188 de fecha 29 de abril de 2026, que quedará redactado de la siguiente forma: “Designar al Ing. Agr. Héctor Marcelo ESPINOZA (DNI Nº33.569.363), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Producción Animal II del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal y con asignación de funciones en el Tambo 6 de Agosto, a partir del 1º de mayo de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al Ing. Agr. Luis Alejandro DI PIERO, lo que ocurra primero”.

Tiene la palabra el consejero Marega.

ING. MAREGA.- Quiero hacerle una consulta al decano en función de este graduado. Quisiera saber si aún sigue habitando lo que es la casa PECU. Esta persona, durante tres años, tuvo beca como ayuda económica, como estudiante del programa PECU. Se graduó, pero en algún momento se dio de baja de la casa.

Ahora se va a votar una designación de funciones, por lo que queremos saber qué función va a cumplir en el tambo, el cual se puede autosustentar y puede financiar, en este caso, a un responsable.

Entonces, no hace falta sacar puntos de una cátedra para poder dar clase.

SR. DECANO.- Desconozco el tema de si está viviendo o no en la casa; le soy sincero. No es algo que he consultado. No sé las personas que están viviendo en la casa; no tengo ese dato, pero lo puedo buscar y lo puedo consultar.

Obviamente, si ha dejado de ser estudiante, lo lógico es que se dé de baja, y que se dé ese lugar a otro estudiante. En eso coincidimos totalmente.

En cuanto al tema del trabajo en el tambo, viene desarrollando trabajos en el tambo desde que Luis Di Piero tomó licencia por cambio de dedicación, y viene haciendo las veces de director del tambo, responsable de este. Ahí estamos trabajando con la Prosecretaría de Producción e Innovación, de la Secretaría de Extensión y Producción, para terminar de armar las misiones y funciones de cada una de las UNIDIEPS. Después de eso, se procederá a la

propuesta de aprobación de responsables y corresponsables en cada una de las UNIDIPES, de las nueve que tenemos aprobadas.

Así que, esa es la respuesta

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 2.19 al 2.28.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.19. Expediente Nº 200-483/14 C.1. Refrendar la Resolución 193/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aprobar el cambio de denominación de la Unidad Pedagógica dependiente del Departamento de Desarrollo Rural por la de Dirección Pedagógica dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad.

2.20. Expediente Nº 200-1548/21. Refrendar la Resolución 169/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Disponer que las responsabilidades y competencias que desempeñaba la Comisión de Trabajo Final, sean asumidas por la Prosecretaria de Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica de manera exclusiva para los Planes de Estudios 8i de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, hasta tanto se proceda a la Readecuación del Reglamento.

2.21. Expediente N°200-1534/05 Expediente N°200-1662/24. Refrendar la Resolución 170/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Disponer que las responsabilidades y competencias que desempeñaba la Comisión de Actividades Optativas, sean asumidas por la Prosecretaria de Carreras de Grado y Pregrado de esta Unidad Académica de manera exclusiva para los Planes de Estudios 8i y 9 de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, hasta tanto se proceda a la Readecuación del Reglamento.

2.22. Expediente Nº 200-2516/25. Refrendar la Resolución 160/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aprobar la modificación en la conformación de la Comisión "ad-hoc" del Consejo Directivo para la evaluación de los Informes de Mayor Dedicación correspondiente al periodo 2024-2025 de esta Unidad Académica.

2.23. Expediente Nº 200-517/23. Refrendar la Resolución 161/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aprobar la modificación en la conformación de la Comisión "ad-hoc" del Consejo Directivo para el tratamiento de las Pautas de Evaluación de las Actividades de Docencia (Prestación Docente) correspondiente al periodo 2024-2025 de esta Unidad Académica.

2.24. Expediente Nº 200-2236/16. Refrendar la Resolución 94/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Nilda Nora VIGNALE (DNI 5.996.234), al Dr. Pedro Alberto BALATTI y al Dr. Juan Manuel VILLULLA como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Agr. Florencia Indira CIOCCHINI que lleva por título: “*Incorporación del cultivo y consumo de Amaranto (Amaranthus sp.) en Agricultores Familiares del Cinturón Hortícola Platense. Análisis de los factores que condicionan su apropiación”.*

2.25. Expediente Nº 200-2495/25. Refrendar la Resolución 192/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar los aranceles, plazos y modalidades de pago de las y los estudiantes inscriptos en cada uno de los cursos de la Diplomatura de Posgrado en “Economía y Sociedad del Agro Contemporáneo” a cargo del Prof. Manuel VILLULLA.

2.26. Expediente Nº 200-2693/26. Refrendar la Resolución 97/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Establecer el importe del arancel del Curso de Posgrado Titulado: “Silvicultura de sistemas forestales complejos: adaptación y resiliencia”, a cargo de la Dra. Corina GRACIANO, a dictarse desde el 30/03/26 al 14/04/26.

2.27. Expediente Nº 200-2693/26. Refrendar la Resolución 187/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Extender el plazo para abonar el arancel del Curso de Posgrado Titulado: “Silvicultura de sistemas forestales complejos: adaptación y resiliencia” hasta el 31/05/26 a cargo de la Dra. Corina GRACIANO.

2.28. Expediente Nº 200-517/23 Refrendar la Resolución 91/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Rectificar el Anexo I de la Resolución C.D N°091 de fecha 14/05/24, referida a los informes de Desempeño Docente.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.-Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Con respecto al punto 2.19, quiero valorar la propuesta de, nuevamente, jerarquizar a la unidad pedagógica, ahora Dirección Pedagógica.

Creo que la decisión que se había tomado en la gestión anterior de pasarlo a departamento no fue muy feliz.

Considero que la Dirección Pedagógica tiene claramente un rol muy importante. Hay que pensar que fue la primera unidad pedagógica de la Facultad de Agronomía del país; ha sido pionera.

Vemos muchas complejidades respecto a situaciones de enseñanza y aprendizaje, donde los estudiantes tienen muchas dificultades, y la tarea docente exige nuevos compromisos.

Entendemos que jerarquizar la unidad pedagógica es un paso correcto, es un paso adecuado. Valoramos la decisión y, también, esperamos que tenga un apoyo institucional fuerte para que esto continúe.

SR. DECANO.- Coincido con las palabras del consejero Cieza. No fue más que blanquear una situación que se venía dando. O sea, darle esta jerarquización era totalmente merecido porque ha tenido un trabajo brillante en todo lo que es el tema de los nuevos planes de estudio, la lectura de todos los programas obligatorios de ambas carreras y, también, los optativos, que nos han asesorado a todos los docentes. Están trabajando excelentemente bien tanto Maxi como Agustina.

Así que, vamos a seguir apoyándolos porque los necesitamos.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Mis consultas son con respecto a los puntos 2.20 y 2.21, más allá del anuncio que se hizo en el Salón de Actos de la estructura completa de gestión con las personas que la integran.

Mi consulta es si hay un documento accesible, porque algunos no pudimos asistir en ese momento, donde podamos ver las misiones y funciones de las prosecretarías y de las direcciones. De la misma forma que lo analizamos cuando se aprobaron las secretarías correspondientes.

SAA.- Del mismo modo, consejera, que se distribuyó a los departamentos docentes la estructura de gestión de secretarios, por decirlo de alguna manera, la otra estructura también se distribuyó a los departamentos, y debería haber llegado a los cursos.

Siempre hay algún inconveniente por lo que no llega a los cursos. No sé cómo se comunican internamente los departamentos, pero debería haber llegado la resolución de designación y la estructura de gestión. Si no, lo vamos a hacer visible; la resolución completa o en la solapa de la página. Si no se pone la información en la página, habrá que poner las funciones de la prosecretaría. Pero todas estas resoluciones fueron distribuidas.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Quiero volver a remarcar que para nosotros es importante las funciones que cumplían las comisiones de Actividades Optativas y de Trabajo Final. No eran funciones únicamente administrativas, sino que tenían una base académica importante.

Quizás, la respuesta que me den es que esto que se plantea en los puntos a los que hago referencia es transitorio hasta tanto se readecuen los reglamentos. Pero me parece que es una cuestión que se tendría que haber previsto y analizado con anticipación.

Se trata de reforzar algo que ya hemos hablado en la anterior reunión del Consejo.

Y con respecto al punto 2.22, observamos que los profesores por minoría, cuentan con un solo representante en la comisión. Y tengo entendido que, en la última reunión del Consejo del año 2025, se habían propuesto dos integrantes. Quería hacer la consulta con respecto a eso.

SAA.- No tiene carácter de titular y suplente. Corresponde que vaya uno solo, como en el otro pedido de informe de mayor dedicación. Por eso hay un solo profesor por la minoría.

ING. VIÑA.- Sin embargo, estoy observando que, por ejemplo, en jefe de Trabajos Prácticos, aparecen dos representantes. No sé si eso está reproduciendo la cantidad de integrantes del Consejo.

SAA.- Tendría que preguntar a la Secretaría de Investigaciones si eso no está establecido en la normativa de Universidad. No lo recuerdo en este momento. Si es así, reveremos la conformación.

Por algún motivo no hay titulares y suplentes. Creo que es por eso. Corresponde que sea esa cantidad.

ING. VIÑA.- Entiendo que no hay titulares y suplentes porque ahora se accede a través del sistema. Pero me extrañaba que, en la última reunión del Consejo, si no me equivoco, hubiera designados dos profesores por la minoría.

SAA.- Pero se enmendó porque debía ser uno. Discúlpeme, pero no tengo el dato exacto.

Tiene la palabra el consejero moreno Kiernan.

ING. MORENO KIERNAN.- Quiero hacer una aclaración con respecto al punto 2.19.

Quiero sumar, a lo que expresó el consejero Cieza, que es importante la figura de la dirección.

Considero que no es solo una cuestión institucional.

En lo que se refiere a los cursos, tomamos como iniciativa invitar a la dirección a participar de nuestras clases.

Me parece que, como curso, tenemos que darles ese espacio. Ellos se sumaron a una clase en particular, y la verdad que tomó una dinámica importante.

Dictámenes

SAA.- 2.29. Expediente N° 200-1940/25. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple** en el Curso de Economía y Legislación Forestal/Economía y Política Forestal del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión Asesora, conformada por el profesor Gerardo Andrés Denegri, por el profesor Matías García, y por el profesor José Armando Portilla. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía: doctora Burns, Sarah Lilian, que obtuvo 83 puntos.

Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero, doctora Burns, Sarah Lilian.

En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la doctora Burns, Sarah Lilian en el cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple en el Curso de Economía y Legislación Forestal, Economía y Política Forestal, de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.30. Expediente N° 200-2200/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión de Asesores estuvo conformada por el profesor Rubén Jorge Opel, por el profesor Walter Ricardo Chale, por profesora María Isabel Delgado, por el ingeniero agrónomo Gabriel Manilla, y por el señor Juan Manuel Esteban.

Aspirante que posee auténtica jerarquía: magíster Roussy, Luciano Marcos, que obtuvo 83 puntos. Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión Asesora propone, por voto unánime de sus miembros, el siguiente orden de méritos: Luciano Marcos Rossi. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Luciano Marcos Roussy en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación exclusiva en el curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Cabe señalar que, en el Orden del Día, figura como dedicación simple, pero del expediente surge que se trata de un cargo de dedicación exclusiva.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.31. Expediente N° 200-1177/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva** en el Curso de Morfología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estuvo conformada por el profesor Marcelo Paulo Hernández, por la profesora Alejandra Victoria Carbone, por la profesora Silvia Estela Monteoliva, por la ingeniera agrónoma Geraldina Eugenia Fermoselle. Aspirante ausente, la doctora Mariana Grossi. Aspirante con auténtica jerarquía, la bióloga Alberto, Cecilia Mónica, que obtuvo 76 puntos. Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de mérito: primero, la licenciada Cecilia Mónica Alberto. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Cecilia Mónica Alberto, primera en el orden de méritos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación semiexclusiva en el curso de Morfología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, y será designada, además, como la asignatura Botánica Agrícola y Forestal.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.32. Expediente N° 200-2217/22. **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de J**efe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple** en el Curso de Silvicultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estuvo conformada por el profesor Juan Goya, por el profesor Marcelo Arturi, por el profesor Pablo Yapura, y por el doctor José Barotto. Aspirante con auténtica jerarquía, ingeniero forestal Sandoval López, Diego Martín, que obtuvo 86 puntos. Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime, de sus miembros propone el siguiente orden de méritos: primero, Sandoval López, Diego Martín. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Diego Martín Sandoval López en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple en el curso de Silvicultura de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.33. Expediente Nº 200-2063/25 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple** en el Curso de Administración Agraria del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estuvo conformada por el profesor Gerardo Schierenbeck, por el ingeniero agrónomo Matías Barrenechea, por la señorita Virginia Castomagno, y estuvo ausente el licenciado Juan Manuel Villulla. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía: el ingeniero agrónomo Bruno Leonardo Javier Cuello, la licenciada Gabriela Romina Méndez Martins, el ingeniero Martín Eduardo Escaray. Estos dos últimos no llegan al mínimo de puntaje; obtuvieron 45 y 56 puntos, respectivamente. Y el ingeniero Cuello obtuvo 73 puntos. Consecuentemente con lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero, ingeniero agrónomo Leonardo Javier Cuello.

En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del ingeniero agrónomo Leonardo Javier Cuello en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en el curso de Administración Agraria de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- En este caso, queríamos consultar con respecto a la participación del profesor Schierenbeck y del ingeniero Barrenechea por la fecha de sustanciación del concurso; cómo es el procedimiento o el marco normativo, porque ya habían sido elegidos consejeros, y ya habían participado de la elección de decano correspondiente.

SAA.- Cuando las comisiones asesoras fueron aprobadas antes de que fueran nuevos consejeros o cambiara su situación, aunque ahora fuese consejero, se respetaba esa designación, porque es previa a su conformación. Por eso quedó como jurado.

Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Mi intervención es para excusarme de la votación porque fui parte. Pero ya que hace la consulta la consejera Viña, en mi caso hice la consulta pertinente en el área de Legales, y me manifestaron que, independientemente de que, en mi caso, fui electo consejero, no actuaba como cuerpo legislativo de la facultad. Por consiguiente, no me impedía formar parte de la Comisión Asesora.

Si ustedes miran la resolución, cuando es electo el decano, verán que dice “Cuerpo elector”, que es el que designa al decano.

SAA.- No es el consejo Directivo, sino el Órgano Elector.

Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Es al solo efecto de hacer una aclaración. En realidad, en el concurso dice “un cargo de ayudante”, y tengo entendido que eran dos. Si había otro cargo, se declaró desierto. ¿Efectivamente es así?

SAA.- Eran dos cargos, pero el otro quedó vacante. Había tres inscriptos. Pero los otros dos no llegaron al puntaje mínimo.

Entonces, ese cargo queda vacante; no se hace nada.

En consideración.

- Se aprueba por 15 votos a favor y una abstención.

SAA.- 2.34. Expediente Nº 200-2654/22 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de **Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple** en el Curso de Forrajicultura y Praticultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora estuvo conformada por el profesor Ariel Vicente, por la profesora Cecilia Mouteira, y por el doctor Mario Ursino. Aspirantes con auténtica jerarquía: ingeniero agrónomo Gastón Jalil, que obtuvo 83 puntos. Consecuentemente por lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero, Gastón Jalil. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del doctor Gastón Jalil en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Forrajicultura y (Praticultura/Forrajicultura) de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Esa aclaración la hago en este momento, porque, casualmente, cambian de nombre en esas asignaturas.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.35. Expediente Nº 200-2441/25 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir cuatro (4) cargos de **Ayudantes Alumnos Ordinarios "ad honorem"** en el Curso de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión estuvo conformada por el doctor Juan Guiamet, por la doctora Marcela Ruscitti, por la doctora María Lorenza Acosta, por el doctor Iván Martínez, y por el señor Enzo Javier Cattáneo.

Postulantes presentados en cuatro cargos: habían presentado la documentación dos: Goncalvez de Andrade, Thiago, y Gómez Amico, Renata). El primero estuvo ausente, y el segundo estuvo 68,22. Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone establecer el siguiente orden de méritos: primero, Gómez Amico, Renata. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de Gómez Amico, Renata en el cargo de ayudante alumno *ad honorem* en el cargo de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.36. Expediente Nº 200-147/19 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. No se sustanció el Concurso debido a que no se registraron inscriptos. (Expediente papel).

2.37. Expediente Nº 200-113/19 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Producción Animal del Departamento de Tecnología Agropecuaria. Se registro una única postulante, la Ing. Agr. Esp. María Gabriela MURO. No se sustanció el Concurso debido a que la Ingeniera MURO accedió a los beneficios jubilatorios. (Expediente papel).

Son dos expedientes papel; están disponibles en la Secretaría Académica. Pueden pasar a verlos si les interesa. Estas dos personas se jubilaron.

Entonces sería una toma de conocimiento. Ustedes deberían tomar conocimiento, y ordenarme que los pase a archivo. En este caso, el expediente no debe proseguir.

En consideración la toma de conocimiento y su pase al Archivo.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 2.38 al 2.50.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

Actividades Optativas

SAA.- 2.38. Expediente Nº 200-2792/26 El Ing. Agr. Matías BARRENECHEA presenta la **Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento** denominada: "*Visita a la Megamuestra del Agro Argentino EXPOAGRO 2026 Edición: YPF Agro".* La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando un (1) crédito para los Planes de Estudios 8i y 10 horas para los Planes de Estudios 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

2.39. Expediente Nº 200-2826/26. El Ing. Agr. Mariano MONTENEGRO como docente Responsable y el Ing. Agr. Alejandro MORENO KIERNAN como docente Corresponsable presentan la **Actividad Optativa en Modalidad Participación en Evento** denominada*: "Charla técnica: Formulaciones y taller de mezclas*". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere probar el pedido otorgando un (1) crédito para el Plan de Estudios 8i y diez (10) horas para los Planes de Estudios 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

2.40. Expediente Nº 200-2827/26. El Ing. Agr. Mariano MONTENEGRO como docente Responsable y el Ing. Agr. Alejandro MORENO KIERNAN como docente Corresponsable presentan la **Actividad Optativa en Modalidad Participación en Evento** denominada: "Gestión de Cultivos mediante Sistemas Aéreos No Tripulados (VANT)". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere probar el pedido otorgando un (1) crédito para los Planes de Estudios 8i y diez (10) horas para los Planes 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

2.41. Expediente Nº 200-2823/26 El Ing. Agr. Franco Marega presenta la **Actividad Optativa en Modalidad Participación en Evento** denominada: "*Indicadores visuales físicos – hídricos del suelo en sistemas actuales de producción*". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando un (1) crédito para los Planes de Estudios 8i y diez (10) horas para los

Planes de Estudios 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

2.42. Expediente Nº 200-407/19 El Ing. Agr. Gerardo SCHIERENBECK eleva **cambios en la dirección y codirección de la Actividad Optativa modalidad pasantía** denominada *"Determinación y Cálculo de Indicadores de la Actividad Ganadera de Cría y Engorde para la Provincia de Buenos Aires"*. La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar la designación del Ing. Agr. Martín LAZZARO como Director de la mencionada actividad y al Ing. Agr. Álvaro MOLTENI como Codirector.

2.43. Expediente Nº 200-408/19 El Ing. Agr. Gerardo SCHIERENBECK eleva **cambios en la dirección y codirección de la Actividad Optativa modalidad pasantía** "*Determinación y cálculo de indicadores de la actividad agrícola intensiva en el cinturón hortícola del AMBA y Mar del Plata"*. La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar la designación del Ing. Agr. Gerardo SCHIERENBECK como Director de la mencionada actividad y a la Ing. Agr. Adriana RICCETTI como Codirectora.

2.44. Expediente Nº 200-409/19 El Ing. Agr. Gerardo SCHIERENBECK eleva **cambios en la dirección y codirección de la Actividad Optativa modalidad pasantía** *"Determinación y cálculo de indicadores de la actividad tambo para la provincia de Buenos Aires"*. La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar la designación del Ing. Agr. Gerardo SCHIERENBECK como Director de la mencionada actividad y a la Ing. Agr. Patricia HERNANDEZ como Codirectora.

2.45. Expediente Nº 200-2788/26 El Dr. Marcelo ARTURI, Profesor Titular de Biometría Forestal y el Ing. Ftal. Juan GOYA, Profesor Titular de Silvicultura, elevan la propuesta de **Actividad Optativa Modalidad Pasantía**, denominada "*Análisis de estructura y dinámica de especies arbóreas a nivel individual y del rodal".* La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando 2 (dos) créditos para el plan 8i de la carrera de Ingeniería Forestal.

2.46. Expediente Nº 200-2819/26. La Dra. Graciela ALBO como docente Responsable y el Lic. Rodrigo ALTAMIRANO como docente Corresponsable, presentan la **Actividad Optativa en Modalidad Pasantía** denominada: "*Intervención agronómica en el desarrollo y seguimiento de un emprendimiento de avicultura alternativa de la línea comercial de gallinas ponedoras Brown Nick H&N".* La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando 6 créditos para el plan 8i de la carrera de Ingeniería Agronómica.

2.47. Expediente Nº 200-2821/26 El Dr. Ing. Agr. Ismael MALBRÁN como docente Responsable y el Dr. Iván MARTINEZ como docente Corresponsable presentan la **Actividad Optativa en Modalidad Pasantía** denominada: ***"****Especies del género Fusarium causantes de enfermedades en cereales"*. La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando seis (6) créditos para el Plan de Estudios 8i de la carrera de Ingeniería Agronómica.

2.48. Expediente Nº 200-2822/26 El Dr. Ing. Agr. Ismael MALBRÁN como docente Responsable y la Lic. Cecilia A. MOURELOS como docente Corresponsable presentan la **Actividad Optativa en Modalidad Pasantía** denominada: "*Especies del género Fusarium causantes de podredumbres y marchitamientos en cultivos intensivos*". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando seis (6) créditos para el Plan de Estudios d8i de la carrera de Ingeniería Agronómica.

2.49. Expediente Nº 200-2824/26 La Dra. Marina STOCCO como docente Responsable y la Ing. Agr. Agustina GARGOLOff como docente Corresponsable presentan la **Actividad Optativa en Modalidad Pasantía** denominada: *"Aportes para el desarrollo de un modelo predictivo de enfermedades foliares en cultivos de hoja producidos en invernáculos bajo manejo agroecológico*". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando seis (6) créditos para el Plan de Estudios 8i de la carrera Ingeniería Agronómica.

2.50. Expediente Nº 200-2825/26. El Ing. Agr. Walter CHALE como docente Responsable y la Ing. Agr. Msc. Marta ETCHEVERRY como docente Corresponsable presentan la **Actividad Optativa en Modalidad Pasantía** denominada: *"Uso de bioestimulantes aplicados en el riego por goteo de cultivos hortícolas y su efecto en el stress hídrico*". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando seis (6) créditos para el Plan de Estudios 8i de la carrera de Ingeniería Agronómica.

- El punto 2.38 se aprueba por 14 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Barrenechea.

- El punto 2.39 se aprueba por 14 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Moreno Kiernan.

- El punto 2.40 se aprueba por 14 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Moreno Kiernan.

- El punto 2.41 se aprueba por 14 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Marega.

- Los puntos 2.42 a 2.46 resultan aprobados por unanimidad de 15 votos.

- El punto 2.47 se aprueba por 14 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Malbrán.

- El punto 2.48 se aprueba por 14 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Malbrán.

- Los puntos 2.49 y 2.50 resultan aprobados por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Viña.

ING.- VIÑA.- Propongo y dejo planteado que trabajemos reglamentariamente para darle mayor sustento académico a las actividades optativas que consisten en asistencias a eventos. Porque del análisis de las propuestas, pensamos que hay algunos puntos que es necesario mejorarlos. Por ejemplo: los eventos que son de asistencia virtual, cómo certificar fehacientemente la asistencia cuando se pide un informe compartido entre varios estudiantes, y un evento virtual. Pensemos que hoy por hoy las plataformas ya tienen su propia asistencia de la inteligencia artificial, donde es muy sencillo bajar un resumen de un webinar o de una reunión.

Otra cosa que observamos es que, anteriormente, cuando los disertantes de ese tipo de eventos no eran del plantel docente de la facultad, se adjuntaban los dos currículum o al menos los antecedentes relevantes para evaluar la espertiz en el tema.

Así que, desde lo reglamentario, me parece que, como van surgiendo nuevas modalidades, hay que ir ajustando también esas cuestiones para darle sustento académico sólido.

SOBRE TABLAS

2 VARIOS

Actividades Optativas

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 2.51 al 2.54.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.51 Expediente 200-2789/26 El Ing. Agr. Matías Alberto GONZALEZ, Ayudante Diplomado del Curso Fisiología Vegetal eleva la propuesta de **Actividad Optativa modalidad Pasantía** "Bases fisiológicas de la propagación y el crecimiento en cultivos no tradicionales de interés económico y su vinculación con microorganismos promotores del crecimiento vegetal". La Prosecretaría de Grado y Pregrado se sugiere aprobar el pedido otorgando seis (6) créditos para el plan 8i de las carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

2**.52 Expediente 200- 790/26** La Ing. Ftal. Florencia Marlene BONGIORNO. Ayudante Diplomada del Curso de Genética eleva la propuesta de **Actividad Optativa modalidad pasantía** "Evaluación de la sinergia entre microorganismos promotores del crecimiento de las plantas y sus mecanismos de resistencia genética frente al ataque de insectos". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando seis (6) créditos para los Planes de Estudios 8i y 120 horas para los Planes de Estudios 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal,

2.53 Trámite N° 136: La Ing. Agr. Gabriela Andrea MORELLI, Profesora de Curso de Fruticultura eleva la propuesta de **Actividad optativa en modalidad práctica preprofesional** "Evaluación y manejo del sistema de riego por goteo en cultivos y vivero de frutales". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando dos (2) créditos para el Plan de Estudios 8i de la carrera de Ingeniería Forestal.

2.54 Trámite N°121: La Dra. Érica Fernanda TOCHO, Profesora del Curso de Genética eleva la **Actividad optativa modalidad pasantía** de extensión "Estudiantes universitarios como mediadores del conocimiento en talleres de Genética en escuelas secundarias. Un espacio de aprendizaje compartido entre la universidad y la escuela". La Prosecretaría de Grado y Pregrado sugiere aprobar el pedido otorgando tres (3) créditos para los Planes de Estudios 8i y sesenta (60) horas para los Planes de Estudios 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SOBRE TABLAS II

2 VARIOS

Actividades Optativas

SAA.- 2.55 Expediente N° 200-2871/26 El Ing. Agr. Enzo PASTOR ESTECHE como docente responsable eleva la propuesta de **actividad optativa en modalidad pasantía** "Producción de recursos comunicacionales para la extensión" del Curso de Extensión Rural. La Prosecretaría de Grado y Pregrado se sugiere aprobar el pedido otorgando otorgando dos (2) créditos para los Planes de Estudios 8i y cuarenta y cinco (45) horas para los Planes de Estudios 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.56. NOTA: Los estudiantes de posgrado de la FCAyF elevan un informe que da cuenta del estado de situación en el que las y los estudiantes de esta casa de estudios se encuentran.

Tiene la palabra el consejero Moreno Kiernan.

ING. MORENO KIERNAN.- Quiero hacer dos o tres comentarios respecto a esa nota. Una parte dice que la misma se elaboró a partir de una reunión entre pares, y por lo menos conozco tres personas que no están contempladas, entre las que me incluyo.

El tema es que sea amplia; hay personas que no están ahí.

Entiendo que esa secretaría se está reestructurando, y está trabajando en el tema. De por sí, de las personas que hacen la solicitud, al menos 10 no presentan urgencia de lo que están pidiendo.

La realidad es que, en un punto dice “escasa oferta de cursos de posgrado”. En estos últimos dos se han podido realizar al menos tres cursos -dos de Estadística y otro de Redacción de Tesis- sin abonar, sin pagar. Eso fue producto de la gestión que hizo la Secretaría de Posgrado. O sea, que ahí entiendo que hay ofertas de cursos, algunos de acá, y otros de otras facultades.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Respecto a la nota, como asesor académico de algunos doctorandos he las dificultades que tuvo el doctorado en los últimos cuatro años. De hecho, lo ha reconocido la gestión; ha sido un problema bastante grave. Un doctorado que ha tenido una trayectoria y un nombre muy importante, donde mucha gente -inclusive, de afuera- se quería anotar de buenas a primeras y, por un mal funcionamiento, ha llevado a que se empiece a desprestigiar el doctorado.

Entonces, entiendo que la gestión tiene que tomar cartas en el asunto y, si es necesario, que el Consejo lo tome.

Estoy dispuesto a hacer una reunión extraordinaria para trabajar en el tema. Creo que es algo que tenemos que tomar como institución.

Entiendo que hay un cambio de secretario -está el doctor Besteiro-quien entiendo que va a tener compromiso, porque creo que necesita mucha ayuda para revertir estos malos años que hemos tenido respecto al doctorado.

Mi propuesta sería plantear alguna reunión extraordinaria, en caso de que sea necesaria. De lo contario, pedirles a las autoridades que tomen cartas en el asunto.

Si hay una nota presentada, creo que hay un problema que claramente tenemos que tomar, e intentar encontrar una solución.

SR. DECANO.- Volviendo a la gestión anterior, me hago cargo porque fuimos parte con el decano. Hubo muchos avances en la facultad, pero hubo dos áreas que no funcionaron como pretendíamos. Una de ellas fue la Dirección Económico Financiera, y la otra fue Posgrado. Fueron dos sectores en los que tuvimos problemas.

En lo que se refiere a la Dirección Económico Financiera, no por problemas de nuestros nodocentes o toda la estructura de recursos humanos que trabajan en la DEF, sino por problemas en la cabeza. Y tomamos ya la decisión, en diciembre, de hacer un cambio drástico, que se materializó en febrero, que tiene que ver no solo con cambiar el responsable de la DEF, sino con reforzar las distintas áreas de la DEF que veíamos que necesitaban reforzarse para mejorar el funcionamiento.

Obviamente, he recibido críticas, porque, cuando uno interviene en determinados sectores, produce determinadas incomodidades. Pero lo que estamos viendo hoy, ya con cuatro meses de funcionamiento de la DEF, es que ha mejorado, si bien todavía no está trabajando al nivel que nosotros pretendemos. Nosotros entendemos que todos los servicios a terceros son importantes, y pretendemos que todas las actividades de posgrado pasen por la DEF. Las vamos a ir pasando de a poco.

En el tema del posgrado se hicieron muchas cosas; se dictaron carreras nuevas. Es la primera vez que en nuestra facultad, en la gestión anterior, se empezaron a dictar dos diplomaturas de Posgrado, que era una figura que no existía en la facultad. Se acreditaron todas las carreras de posgrado, se doctoró un estudiante cada 15 días en nuestra gestión anterior. Pero tuvimos problemas, básicamente, en la comunicación y en la tardanza en dar respuesta a los tesistas. Eso no solo repercutía en la propia Secretaría, sino que repercutía en el Decano, en el Vicedecano, en la Secretaria Académica, cuando recibíamos el reclamo tanto de tesistas como de directores de tesis.

Entonces, he tomado dos decisiones. Por un lado, cambiar la persona responsable de la Secretaría. Obviamente, más allá de todo lo que funcionó bien, esto no funcionó, y tiene que funcionar todo.

Por lo tanto, el 1 abril se hizo cargo el doctor Besteiro. Hace 50 días que está trabajando. Obviamente, tiene el apoyo nuestro, y está trabajando con la Secretaría Académica, que también está involucrada en todas las cuestiones que tiene que ver con los estudiantes de pregrado y de posgrado.

Creemos que el SIU tendría que haber detectado los problemas a tiempo, y solicitar los cambios. Pero también detectamos problemas en la parte administrativa. Es una secretaría que tiene un secretario de Posgrado, y no tiene Prosecretaría de Posgrado. Pero tiene un gran trabajo administrativo.

En ese trabajo administrativo no se hicieron las cosas de todo bien. Vamos a intervenir, vamos a cambiar, vamos a reformular la parte administrativa.

Tengo que tener también una charla con algún integrante de la parte administrativa de posgrado, que cada 15 días está renovando licencias médicas. No tuve oportunidad de charlar con esta persona. Con las otras personas que estuvieron en la parte administrativa ya he charlado.

La decisión del decanato es cambiar, en parte, la estructura de administración. Ya tenemos dos personas asignadas. Le tengo que agradecer a la secretaría Académica, que está trabajando con Besteiro en todo este tema. También tengo que agradecer a la secretaria de Enseñanza, Lorena Santucci, que ha puesto a disposición a María Báez, que es una persona que se ha preparado con ella, y que ahora está trabajando seis horas en la Secretaría de Posgrado. Y estamos trabajando en buscar una tercera persona para que asista en un sector que no es para llevar a una persona y prepararla.

Estamos en una etapa donde hay que llevar a un administrativo que conozca el trabajo de posgrado, lo cual estamos tratando de resolver.

Así que, toda la confianza para el doctor Besterio. Obviamente, va a tener su tiempo de adaptación, su tiempo de da respuesta.

Cuando recibí esta nota, obviamente, yo no había entendido que era una nota para el Consejo Directivo, porque estaba dirigida al decano. Obviamente, lo hablamos con Besteiro, cuyo secretario ya tuvo dos reuniones con las personas responsables de esta nota. Tengo agendada una reunión con ellos y con el secretario doctor Besteiro para la semana que viene.

Por lo tanto, estamos ocupados en el tema para ir solucionándolo. En esta lista hay cuestiones más prioritarias y de menor prioridad. Obviamente, estamos atacando las cuestiones más prioritarias.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- A lo que se ha señalado, creo que, sobre todo, hay que tener en cuenta que, como cuestiones críticas, están las demandas de los organismos de Ciencia y Técnica, que imponen plazos estrictos para que los doctorandos presenten su admisión, por ejemplo, a la carrera correspondiente y, también, las fechas establecidas de defensa de tesis para, por ejemplo, acceder a una beca postdoctoral. Eso lo señala la nota.

Si bien todas las situaciones son atendibles y tienen su urgencia, estos son puntos particularmente importantes.

SAA.- Quiero hacer una salvedad. La capacidad del doctor Besteiro no está en discusión. Es un secretario con 50 días en la gestión; desconocía dónde estaban los problemas, las situaciones problemáticas. Por eso, está haciendo un análisis de las prioridades.

Todo es importante; todos son estudiantes de nuestra facultad. Con respecto a si son becarios o no, hay que hacer un orden de prioridades. Desde la Secretaría Académica le vamos a dar todo el apoyo. Se pueden ir informando temas que no son tan urgentes -puedo colaborar con él en ese aspecto-, como para que esté todo solucionado cuanto antes. Nadie más que nosotros quiere que esto esté solucionado cuanto antes. Por eso tiene todo el apoyo de esta Secretaría Académica y él está trabajando para que así sea.

Quiero destacar el compromiso que mostró desde el primer día en tratar de entender qué era lo que estaba pasando.

SAA.- 2.57.- Nota de la consejera nodocente, Daniela Ozaeta.

Sr. DECANO.- Si quiere, consejera Ozaeta, puede proceder a dar lectura a la nota.

SRA. OZAETA.- Con el propósito de canalizar el reclamo urgente del Area de Mantenimiento, luego de haber agotado las instancias institucionales y gremiales sin obtener respuesta, elevamos este informe al Consejo Directivo para abordar de forma urgente el conflicto que atraviesa el sector.

Los trabajadores manifiestan que, desde hace años, solicitan la atención de demandas laborales básicas. Estas exigencias son indispensables tanto para el correcto funcionamiento institucional como para garantizar un ambiente de trabajo saludable, digno y de sana convivencia. Por lo tanto, en nuestro rol de consejeros Nodocentes, detallamos a continuación los puntos encomendados por los compañeros.

1. Inversión de la estructura escalafonaria y vaciamiento de los talleres.

La pirámide del escalafón en el área de Mantenimiento se encuentra desvirtuada. Tras años de reclamos desatendidos, observamos un progresivo vaciamiento de personal en los talleres, al punto de quedar únicamente los jefes a cargo. Esto impide, lógicamente, que las tareas se realicen con la celeridad y efectividad que la facultad requiere.

El taller mecánico, tuvo una reducción crítica de personal, pasando de cuatro integrantes a un único trabajador: el jefe de taller.

Taller de Carpintería: disminución del plantel de dos personas a una sola: el jefe de taller.

Taller de Herrería y Plomería: reducción de tres trabajadores a un único operario, habiéndose perdido, incluso, la figura de la jefatura del sector.

Sector de campos: presenta un escenario idéntico de desmantelamiento de categorías y falta de personal.

Ante esto, solicitamos encarecidamente la reposición de la planta de personal, y que se garantice el derecho a progresar en la carrera Nodocente.

Es fundamental que los compañeros de categorías inferiores, tengan la posibilidad de ascender mediante concursos transparentes por idoneidad y no por afinidad personal o política, recuperando la tradición institucional de acceder a una jubilación mínima. Asimismo, exigimos acceso transparente a la información pública sobre la administración de los recursos destinados a la creación de cargos.

2. Pérdida de oficios y asignación arbitraria de tareas. Se ha abandonado por completo la promoción de los oficios en los talleres, interrumpiendo la transmisión de conocimientos. Con las inminentes jubilaciones, esto conducirá al cierre definitivo de los sectores. Además, al sector de Campos se le asignan tareas que no corresponden a su reglamentación, tales como el movimiento de mobiliario y la limpieza de baños propios, contrastando con el Edificio Central, donde los baños son higienizados y reparados diariamente con celeridad.

3. Persecución política, falta de representación y violencia laboral. Denunciamos el estado de total desamparo y abandono que sufre el sector de Mantenimiento, debido a la falta de representación de sus propios delegados. Existe una evidente discriminación por motivos políticos que, según denuncian los compañeros, es promovida directamente por el secretario de Asuntos Nodocentes, el señor Walter Rosales.

Pero en lugar de tender puentes con las autoridades, su gestión se dedicó a generar y profundizar conflictos en el área. Esta violencia laboral es tan grave que persiste, incluso, tras la intervención del Secretario Gremial de ATULP.

Asimismo, denunciamos el uso de los contratos de trabajo como mecanismo de apriete y presión política, recurriendo a amenazas directas e indirectas.

Estas prácticas buscan sembrar la división entre los compañeros para el beneficio de sectores de la gestión. Beneficios legítimos, como contratos por funciones específicas, cargas horarias o viáticos, son destinados, casi en su totalidad, a personas cercanas a la exSecretaría de Supervisión Administrativa.

Punto número 4. Falta de reconocimiento institucional.

Existe una alarmante falta de reconocimiento al esfuerzo del personal. Como ejemplo, en el discurso del decano saliente, Ricardo Andreau, se omitió el sacrificio de los trabajadores de Mantenimiento, quienes realizaron la obra de gas tras más de un año de reclamos -una tarea de gran envergadura que correspondía a Planeamiento-. En su lugar, se mencionó como realizadores a personas que, a lo sumo, solo gestionaron los fondos, menospreciando el trabajo real y de los verdaderos hacedores.

5. Traslado inconsulto y persecución.

Finalmente, denunciamos la situación del jefe del Taller Mecánico. Tras otorgársele una adecuación de tarea mediante certificado médico, el secretario de Asuntos Nodocentes comunicó que el señor decano solicitó su traslado de manera intempestiva e inconsulta.

Esta decisión ignora los 36 años de trayectoria del compañero en su puesto. Además, su limitación de salud se habría solucionado sencillamente asignándole un ayudante, una petición que el Jefe del Taller realizó en reiteradas oportunidades por las vías correspondientes, sin recibir respuesta alguna.

Con este traslado arbitrario, el sector no solo quedará acéfalo, sino que perderá a su último trabajador, lo que evidencia el vaciamiento y cierre de áreas denunciado anteriormente.

Por todo lo expuesto, solicito a este Consejo Directivo tome cartas en el asunto de manera inmediata para revertir el avasallamiento de los derechos de los trabajadores de Mantenimiento, y garantizar el normal funcionamiento de nuestra unidad académica.

SR. DECANO.- Gracias, consejera Ozaeta.

Obviamente, es un sector donde estamos trabajando. Hasta ahora no he participado porque están participando el secretario Nodocente, los delegados, el delegado de ATULP. Me parece que hay cuestiones que tienen que ir por esas vías.

Simplemente, quiero aclarar dos cosas. En el tema de contratos, hemos cambiado la forma de otorgar y de certificar prestaciones. Ahora, cada área de

trabajo tiene que pedir y certificar las prestaciones. O sea, no lo maneja la Secretaría Nodocente.

Y el otro tema es que me sorprende esta aceleración de que yo solicité el traslado de manera intempestiva e inconsulta de Néstor. No es así. Yo me encontré con una certificación médica que decía que Néstor tenía que realizar tareas pasivas. Y lo único que dije es que le dieran las condiciones a Néstor para que tuviera trabajos pasivos.

Creo que primero tenemos que proteger a nuestros nodocentes y, después, tenemos que proteger a la institución. Si un médico o un profesional certifica que tiene que tener tareas pasivas, obviamente, no puede estar en un taller mecánico, porque puede pasar cualquier accidente o cualquier esfuerzo mal hecho, y después el problema físicamente lo tiene él, y el problema legal lo tengo yo.

Entonces, si un profesional dice que tiene que tener tareas pasivas, yo no lo mandé intempestivamente. Simplemente, dije que le dieran un lugar donde él se sintiera cómodo para que pudiera hacer las tareas pasivas, que es lo que corresponde.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ozaeta.

SRA. OZAETA.- Lo traemos como informe porque, claramente, usted no estaba en el momento en el que esto sucedió. Por eso lo estamos comunicando.

El compañero es jefe del taller, y ha manifestado en varias oportunidades que necesitaba una persona que lo ayudara, sobre todo porque nosotros tenemos una gran flota de vehículos.

Entonces, creemos que es muy importante el taller mecánico.

SR. VICEDECANO.- Me sorprende muchas de las cosas que se dijeron.

Estamos arrancando una nueva gestión, y -como se dijo- me estoy metiendo en el tema nodocente. De hecho, hicimos una reunión hace tres semanas, donde se presentó un informe de cuál era la situación. En esa reunión, donde participó la mayoría de los nodocentes, surgieron algunas dudas respecto a los contratos.

Nos reunimos con la consejera, a quien le mostré todos los contratos que había; nada que ocultar. Le dije que, si había algún contrato de esta lista que no estuviera, viniera, e íbamos buscar los puntos que está contando.

Respecto a los puntos, está más que claro los puntos que tenemos.

Obviamente, en el análisis que hicimos en esa reunión, se proyectó una planta de docentes; la planta de docentes actual, la conformación, la pirámide, que, en realidad no es una pirámide; está bastante deformada, tiene los tobillos deformados.

Es una planta que viene con muchas categorías altas desde muchos años. En los últimos años, hemos generado muchos concursos de ingreso, y hay cuestiones que resolver.

Me reuní con la mayoría de los directores -me quedo solamente con la directora de Enseñanza-, y no relevé quejas.

Obviamente, siempre todos quieren más; también pasa con los docentes. Todos los docentes quieren que el que sea adjunto, sea titular. Obviamente, está esa presión y esa tensión. Lo mismo pasa con los nodocentes. Es imposible que todos sean categoría 2, 3, porque es una pirámide. Estamos trabajando en eso.

Somos una gestión -repito- que está arrancando, y le voy a pedir una copia de la nota, a fin de que luego hagamos una respuesta formal a todos los requerimientos.

Una de las palabras que me quedó fue el menosprecio hacia el trabajo nodocente. Si hay algo, en la gestión que pasó y en la actual, es el respeto al trabajo nodocente, y lo he manifestado en la reunión con los compañeros nodocentes, quienes para mí están a la par del trabajador docente, y en los reconocimientos. No voy a repetirlo.

Entonces, hablar de menosprecio, me parece muy bravo.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Consideraciones particulares al margen, teniendo en cuenta esta nota que presenta la consejera, ya hubo una primera reunión de las comisiones de Economía y Finanzas y de Ambiente Laboral e Infraestructura, donde, por unanimidad, acordamos que era un problema no solo el tema de la planta nodocente, sino también el tema de la infraestructura, de la falta de -por lo menos a nuestro criterio- una definición estratégica de cuáles eran los espacios a resolver, espacios comunes, cuando haya una gran demanda de problemas edilicios en el edificio central, en la Escuela Superior de Bosques, y demás.

Me parece conveniente y oportuno que esta nota se incorpore para la discusión de la próxima reunión de la comisión. Me parece oportuno -repito- que pase a la comisión, que en esta participen todos los actores involucrados en estas cuestiones, y que entre toda la comunidad discutamos el tema.

Me parece oportuno que los consejeros colaboremos, ayudemos y tengamos una mirada para después someterlo a votación del Consejo.

En resumen, solicito que esta nota que presenta la consejera sea incorporada a la comisión

SR. DECANO.- Si están todos de acuerdo, así se hará.

Aparte, aprovecho que se nombraron las comisiones de Economía y Finanzas y de Ambiente Laboral y, también, en lo que hace a la transparencia en las gestiones, en el mes de junio ya le pedí al director de Económico Financiera que tenga todos los números preparados del presupuesto, y en qué sectores se fue ejecutando el presupuesto.

Así que, seguramente, esa comisión se va a reunir en junio, donde vamos a tener la presencia del director de Económico Financiera, Barragán para explicar los fondos con los que contamos, los presupuestos con los que contamos, y en qué se van ejecutando esos presupuestos, para que toda la comunidad tenga claridad en la información; esto no se hacía, no era común. Aparte, para pedirle a la comisión sugerencias de cambios en la ejecución de partidas o cualquier cuestión que pueda mejorar la gestión de la facultad.

Creo que esto es un cambio de paradigma; ya lo hicimos en la gestión anterior; o sea, mostrar toda la planta docente a la Comisión de Evaluación Docente, hacer reuniones con la Comisión de Economía y Finanzas, y mostrar los números, porque no tenemos nada que ocultar. Obviamente, sí tenemos muchas falencias, cometemos errores, y la mirada de la comisión me parece que es interesante para decir "el foco no hay que ponerlo tanto allá, sino allá". Y esas cuestiones lo van a ir mejorando como institución.

SAA.- Pasa por 16 votos a favor a la Comisión de Ambiente Laboral.

ING. VIÑA.- ¿No deberían estar incorporados los trámites de elección de presidentes de las comisiones?
SAA.- ¿A qué se refiere?
ING. VIÑA.- A la elección de cada presidente de cada comisión del Consejo, que ya comenzaron a reunirse, y tuvieron su elección de presidente correspondiente.
SAA.- Si quieren, lo incorporamos sobre tablas; los presidentes de las comisiones permanentes del Consejo Directivo.
Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.
Disculpen. Tendría que haber estado.
SR. DECANO.- Para la Comisión de Enseñanza de Grado y Pregrado, Claudio Cerruti.
Para la Comisión de Reglamento e Interpretación, Esteban Baridón.
Para la Comisión de Evaluación Docente, Mariana Garbi.
Para la Comisión de Investigación, Extensión y Producción, Alejandro Moreno Kiernan
Para las comisiones de Economía y Finanzas y de Ambiente Laboral, Telmo Palancar.

SAA.- Gracias.

6 COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE GRADO Y PREGRADO

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 6.1 al 6.7.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

6.1 Expediente Nº 200-1354/20 Propuesta del Programa de la asignatura “Técnicas de manejo en cultivos protegidos y agricultura urbana” perteneciente a la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados elevado por la Ing. Agr. Lorena MENDICINO. Dictamen de la Comisión.

6.2 Expediente Nº 200-1354/20 Propuesta de Programa de la asignatura “Ecofisiología de especies hortícolas”, correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos protegidos y ambiente controlados elevado por la Ing. Agr. Lorena MENDICINO. Dictamen de la Comisión.

6.3 Expediente Nº 200-1354/20 Propuesta de Programa de la asignatura “Ecofisiología de especies ornamentales”, correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos protegidos y ambiente controlados elevado por la Ing. Agr. Lorena MENDICINO. Dictamen de la Comisión.

6.4 Expediente Nº 200-1354/20 Propuesta de Programa de la asignatura “Ambiente y Sanidad de Cultivos”, correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos protegidos y ambiente controlados elevado por la Ing. Agr. Lorena MENDICINO. Dictamen de la Comisión.

6.5 Expediente Nº 200-035/23 Cambio de responsables académicos y suma de nuevos colaboradores de la actividad optativa modalidad Curso denominada “Bienestar animal. Visión sistémica integral para el diseño de las construcciones e instalaciones agropecuarias” presentado por el Ing. Agr. Esp. Daniel ARDENGHI. Dictamen de la Comisión.

6.6 NOTA: Solicitud del estudiante Valentín RAIMONDO de cursar Genética y Fisiología Vegetal teniendo Bioquímica pendiente. La Comisión recomienda no dar lugar a la solicitud.

6.7 NOTA: Solicitud del estudiante Máximo FONDOVILA (DNI: 46.004.652) de incorporar a su legajo la nota de Introducción a la Producción Animal habiendo terminado Química Orgánica durante la cursada. Dictamen favorable de la Comisión con recomendaciones.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Lo que sí iba a solicitar fue algo que se comentó en el seno de la comisión con respecto al punto 6.6. Es una nota a través de la cual se pide directamente algo que es incompatible con las correlatividades del plan de estudios.

En ese momento, habíamos hablado que directamente esas notas no llegaran a la comisión porque es obvio que se va a denegar esa solicitud, y tal vez se genere, a quien presentó esa nota, una expectativa que no corresponde.

SAA.- Lo que pasa es que las notas vienen dirigidas directamente a los consejeros directivos; no vienen dirigidas a mí.

ING. VIÑA.- En este caso, un mail dirigido a la Secretaría Académica.

SAA.- Ustedes son los que tienen que considerar si tiene que entrar a comisión para darle o no tratamiento. No soy yo quien debe tomar esas decisiones.

Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECEHA.- Es para hacer una aclaración sobre lo que plantea la consejera.

Entiendo que, cuando llega una nota, independientemente de a quién está dirigida, a la Secretaría Académica o al Consejo, hay una lectura y un análisis de esa nota. Por lo tanto, creo que la Secretaría Académica puede, dentro de sus funciones, responderle a la persona que hace el pedido, que no corresponde porque no refleja las correlativas; depende el caso. No necesita autorización de este Cuerpo para hacerlo.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 6.8. **NOTA**: Solicitud del estudiante Cesar DÍAZ MANRIQUE Legajo 13218/9 que se le dé por aprobada la Materia “Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales”. Fundamenta su pedido en el hecho que Inició la carrera en el año 1984 y actualmente adeuda dos cursadas, cinco finales y el TFC. Dictamen de la Comisión.

Es una solicitud. La Comisión de Enseñanza me ordenaba que enviara al curso para una respuesta, que también tiene que ver con los planes de estudio. Se los transmití a los profesores Larrañaga y Cieza, y todavía no recibí respuesta. Lo incorporé al Consejo Directivo, pero está sin respuesta. Todavía no tengo una respuesta como para que ustedes voten.

ING. CIEZA- ¿Cuándo la envió?

SAA.- Hará diez días. Creo que la mandé dos veces. Siempre mando al mail agronomía.

ING. CIEZA.- Lo vamos a revisar.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- ¿Usted tiene la nota para darle lectura? Porque, si está la nota, lo podemos resolver acá.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cerruti.

ING. CERRUTI.- Se trataba de un alumno del plan 4 que no había cursado Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, y ahora creo que le quedan dos finales por rendir y cinco materias por cursar. Está pidiendo si es necesario que rinda Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales o si con todo lo que cursó de la carrera lo tendría aprobado.

SAA.- Puse en el Orden del Día, para que no nos olvidáramos, exactamente, dos cursadas, cinco finales y el trabajo final de carrera.

En su momento, tendría que haber rendido las materias dentro de su plan para entrar y estar en condiciones de rendir el examen general único, cuya fecha de final se había puesto, como último límite, el 31 de marzo de este año.

Esta persona no cumplió con los finales. Como el resto, hizo un gran esfuerzo, con los tutores, los padrinos y madrinas de por medio. Pero, ante esta situación, la comisión pidió que el curso se expidiera. No cursó Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. Ahora es plan 8i. Él dice que es plan 4, pero ahora en el SIU es plan 8i. Si no lo pasábamos en su momento, estaban vigentes del plan 1 de ambas carreras hasta el plan 8 de ambas carreras. Había 16 planes a la vez funcionando, más los dos planes 8i. Eso se dio de baja; se llama caducidad de los planes, porque no era correcto, y se hizo ese plan de transición en el 2018, cuando hubo tanto esfuerzo de la comunidad para que se resolviera.

En ese momento también tomamos la decisión institucional de que a todos los estudiantes, aunque fueran plan 1, 2, 3, lo que fuera, se los pasara compulsivamente al 8i porque, de lo contrario, no se les iba a poder reconocer ninguna cursada. En este caso, es el 8i, y debería cursar lo que no cursó en su momento. Hago esa aclaración. Tendría que haberse reinscrito en la facultad. El no cursó en su momento, no era parte de su plan, pero tampoco se sumó a esta

transición, y quedó dentro porque la institución tomó la decisión de incorporar a todos los que estaban inscriptos en la facultad.

Tiene la palabra el consejero Baridón.

ING. BARIDON.- En realidad, eso lo charlamos bastante en la comisión. No nos parecía lógico que, faltándole cinco materias, tuviera que cursar Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.

Reglamentariamente, es cierto que, quienes decimos que no la curse, estamos violentando lo que nosotros mismos decimos. Tampoco queremos avanzar sobre la cátedra. Es una decisión del Cuerpo decir qué hacemos en este caso.

SAA.- Puede no ser el único caso.

Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Entiendo esta situación.

No sé, procedimentalmente, qué es lo mejor; si lo resuelve el Cuerpo o a través de un compromiso del curso de resolverlo rápidamente, y que salga *ad referéndum.* A mí me da lo mismo. En principio, hay voluntad del curso en atender estas situaciones.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Aprovechando que está Ramón presente, que es el profesor del curso, si él no tiene inconveniente y no lo toma como un avasallamiento a la definición de su curso, creo que el Cuerpo está en condiciones de decidir que se le tome por válido sus conocimientos. Al tener en cuenta esto, le quedarían las dos cursadas, los cinco finales y el trabajo final de carrera.

Entiendo que ese estudiante ya forma parte del plan 8i.

- Hablan varios consejeros y consejeras a la vez.

SR. DECANO.- Lo que no me cierra es cómo va a figurar en su legajo. Porque, para ser Ingeniero Agrónomo, tiene que tener toda la plantilla.

Entonces, ¿cómo va a figurar la aprobación de esta materia?

SAA.- Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Lo que habíamos planteado en la comisión era que participara el curso, y que quizás podría realizar una propuesta de evaluar algunos temas que el curso decidiera.

SAA.- Quiero consultar si el curso cuenta con propuesta de cursada libre, porque también tiene contracursada. Una posibilidad es que curse libre, como para no darle por aprobado una cursada que no cursó.

Tiene la palabra el consejero Marega.

ING. MAREGA.- Establezcamos una fecha para que el estudiante pueda rendir un examen general único, en este caso, de Introducción. De acá a un plazo, el 31 de diciembre de este año, y que el estudiante, dentro de ese período, pueda rendir el examen.

SAA.- ¿Sin inscribirlo en la cursada libre?

ING. MAREGA.- Para no demorarlo, porque el estudiante ya estaba bastante avanzado.

SAA.- Igualmente, debe dos cursadas y cinco finales.

ING. CIEZA-. Me comprometo a tener una charla con el ingeniero Larrañaga, y hacer una propuesta para que al estudiante se le dé por aprobado Introducción.
SAA.- Después vemos el modo; como vía de excepción o inscribiéndose en la cursada libre. Hay darle una formalidad al SIU porque van a seguir apareciendo casos.
ING. CIEZA.- A los fines administrativos, con respecto al SIU, no lo manejo.
SAA.- Por eso le digo. Se va a tener que anotar en la cursada libre o en la contracursada o tendrá que pedir, como excepción, un acta especial.
Se va a votar que el curso ofrezca una alternativa.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos,

SAA.- 6.9. NOTA: Solicitud de modificación de las fechas de exámenes finales para que éstas sean utilizadas de forma más eficiente por un mayor número de estudiantes presentada por los Consejeros Estudiantiles por la mayoría. Dictamen favorable de la Comisión.
En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 6.10. NOTA: Solicitud presentada por la Consejera estudiantil por la minoría de adicionar una instancia evaluativa para aquellos estudiantes que hayan desaprobado puedan tener un segundo recuperatorio y de esta manera tener una posibilidad más de aprobar y cursar durante el primer cuatrimestre las materias correspondientes; de incorporar y difundir de manera estratégica las clases de consulta brindadas por las cátedras correspondientes, y de agregar las contracursadas de Matemática (1 y 2) y Física Aplicada. Dictamen de la Comisión y respuesta de los Cursos.

6.11. NOTA: Solicitud de los Consejeros estudiantiles por mayoría que las cátedras de Matemática y Física Aplicada brinden la modalidad de contracursada para las asignaturas Matemática 1 y 2, y Física Aplicada 1 y 2. Dictamen de la Comisión y respuesta de los Docentes correspondientes.

Tiene la palabra el consejero Cerruti.

ING. CERRUTI.- Es para hacer una aclaración.
Una parte del pedido de las dos agrupaciones es común. La primera parte estaba realizada por la consejera estudiantil por la minoría. Se hablaba de una instancia más para rendir exámenes de ingreso. Eso quedó obsoleto por una cuestión de tiempo. A esa parte no se dio lugar.
Lo que se trató fue la parte de las contracursadas de Matemáticas I y de Matemáticas II y de Física I y II. Se envió a los cursos para que manifestaran su opinión al respecto.
Finalmente, lo que acordamos en la comisión es que se trabaje para tratar de que se avance en las contracursadas de Matemática I y Física I. Eso es un poco el resumen de lo que se habló.

La idea sería que se coordine, entre la Secretaría Académica y los departamentos, las cátedras y, probablemente, la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles para ponerse de acuerdo en cómo se hacerlo. Creo que va a ser necesario.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Todavía no tenemos demasiado bien aceitado el trámite de cómo definir la redacción final de los dictámenes. Ya hemos propuesto ponernos a trabajar en eso, sobre todo para los plazos.

A veces son simples modificaciones de redacción. Van a ver en algunos trámites posteriores que aparecen propuestas de mi parte.

Yo no estaba completamente de acuerdo con cómo quedó redactado este dictamen, porque, como lo manifesté en la comisión, es bastante difícil, dada la situación actual de los cursos, y habiendo leído la respuesta de los mismos, pedirles que implementen un redactado.

El redictado implica la misma carga que el dictado común de los cursos.

Considero que, además, es importante analizar la dotación de dedicaciones; no solo los cargos, sino sus dedicaciones. Hoy, quienes cuentan con cargos simples, de dedicación simple, seguramente estén tomando horas en otras facultades o en colegios.

Por eso, mi redacción apuntaba a que se continúe trabajando en alguna otra alternativa.

SAA.- La idea de poner el dictamen con control de cambio fue mía porque, de lo contrario, iba a haber dos dictámenes.

Gracias por los aportes; el dictamen habrá quedado mejor redactado o no. Otros me preguntaban sobre los tiempos para mandar los dictámenes. Nosotros, todas las semanas, estamos con Martín subiendo dictámenes.

Si ustedes tienen reunión cada 15 días, para la siguiente reunión los dictámenes tendrían que estar terminados. La idea es que estén cuanto antes.

A nosotros nos tiene que quedar prolijo, y tienen que decirnos ustedes cuál es el definitivo.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 6.12 al 6.14.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

6.12. NOTA: Solicitud del estudiante Juan Agustín GALIZIA LEGAJO: 30533/5 del reconocimiento como equivalencia de las materias aprobadas en la facultad de Ingeniería de la UNLP e Informática por sus correspondientes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP cuyos programas se adjuntan y que a continuación se mencionan: Asignaturas de plan de FCAyF: conceptos aplicados de física, química y matemática. Asignaturas de la facultad

de origen: Física 1, Física 2, Matemática A, Matemática B, matemática C, Química, Probabilidades, Estadísticas. Dictamen favorable de la Comisión.

6.13. N**OTA: Solicitud** de la estudiante Julieta Gisele CASTRO, legajo 30533/5 de reconocimiento como equivalencia de las materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo - UNLP, por sus correspondientes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP cuyos programas a continuación se mencionan: Asignaturas de plan de FCAyF: conceptos aplicados de física, química y matemática. Asignaturas de la facultad de origen: Física General, Matemática, Química General, Química Orgánica. Dictamen favorable de la Comisión.

6.14. NOTA: Solicitud de la estudiante Constanza Belén SEREIN (Legajo 29036/6) que le sean reconocidas como actividades optativas en las modalidades reglamentarias que resulten pertinentes, las actividades académicas que realizará en la Universidad Técnica de Dresde (TUD) en Alemania, a la cual asistirá en el marco de una movilidad estudiantil que forma parte del programa Erasmus+ de la Unión Europea, el que además solventará los gastos que demanden su viaje y estadía en dicho país. Dictamen favorable de la Comisión con recomendaciones.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 6.15. Propuesta de **"Programa Marco de Prácticas Profesionales"**, destinado a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal de los Planes de Estudios 8i y 9 de esta unidad académica elevado por la Dra. Ing. Agr. María Lucrecia PUIG. La Comisión recomienda que se gire a Interpretación y Reglamentos para su tratamiento.

6.16 Expediente Nº 200-1354/20 Propuesta de **Protocolo interno para el desarrollo de Prácticas Preprofesionales** de la Tecnicatura Universitario en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados. La Comisión recomienda que se gire a Interpretación y Reglamentos para su tratamiento.

No los tratamos acá, pero debo ponerlos porque hubo un dictamen que decía que tenían que pasar a la comisión.

Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Es para una consulta/aclaración.

Me parece que, para la dinámica del Consejo, cuando hay una definición por parte de la comisión de que un tema no es pertinente o se debe elevar la consulta a otra comisión, no debe pasar por el Cuerpo. Por este debe pasar el dictamen final.

Si estamos de acuerdo, deberíamos funcionar de esa manera, porque es la práctica legislativa común que se hace en los cuerpos.

Entonces, si hay dictámenes de comisiones, solamente llega al Cuerpo la definición final del tema.

SAA.- Igualmente, va a constar el dictamen de la comisión de origen.

ING. BARRENECHEA.- Pero no pasa por el Cuerpo.

SAA.- Si hay asentimiento, propongo se traten y se voten de forma conjunta los puntos 6.17 al 6.20

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

6.17. Propuesta de Curso optativo "Introducción al Planeamiento y Diseño del Paisaje" elevado por el Arg. Rubén OPEL. Dictamen favorable de la Comisión con recomendaciones.

6.18. Expediente Nº 200-1876/16 Cambio de responsables y parte de colaboradores Curso optativo "Antagonistas microbianos, su uso como agentes de biocontrol". Docente responsable: Dra. Marina STOCCO, Colaborador: Dr. Sergio Iván MARTINEZ.

6.19. Propuesta del Curso optativo "Genética aplicada al campo profesional" para Planes de Estudios 8i y 9 (carga horaria 32 horas) de ambas carreras. Dictamen favorable de la Comisión con recomendaciones.

6.20. Propuesta de Taller optativo "División celular: origen de la vida, la variabilidad y la herencia" para Planes de Estudios 8i y 9 (carga horaria 16 horas) de ambas carreras. Dictamen favorable de la Comisión con recomendaciones.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

7. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN

SAA.- Si hay asentimiento, propongo se traten y se voten de forma conjunta los puntos 7.1 al 7.6

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

7.1 NOTA: Solicitud del Dr. Ricardo SALVADOR del INTA para la realización y Aval Institucional del Taller teórico-práctico denominado: Insumos biológicos destinados al sector productivo hortícola: Conceptos básicos, experimentación y evaluación a campo, en el cual participarán docentes de nuestra Facultad. El mismo se realizará del 17 al 18 de marzo de 2026 en el Estación Experimental de Gorina**.** Dictamen de la Comisión.

7.2 Expediente Nº 200-1921/25 Presentación de informes correspondientes al docente y a la alumna participante de la actividad optativa "MUSEOS A LA LUZ DE LA LUNA" desarrollada bajo la modalidad de participación en evento. Y Solicitud de otorgamiento de la totalidad de los créditos previstos para la mencionada actividad. Dictamen de la Comisión.

7.3 Expediente Nº 200-2839/22 Presentación de la directora del Laboratorio de Investigaciones de Bioclima Vegetal (LIBIOV) Dra. Susana MARTÍNEZ, referida a la incorporación de nuevos integrantes. Dictamen de la Comisión.

7.4 Expediente Nº 200-2776/11 Presentación del informe bienal del LIMAD, presentado por su director MSc.Ing. Ftal. Gabriel KEIL. Dictamen de la Comisión.

7.5 Expediente Nº 200-3510/12 Presentación del informe bienal del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales -LIPA- efectuada por su director Dr. Luis RODONI. Dictamen de la Comisión.

7.6 Expediente Nº 200-271/94 C.7 Elevación del Ing. Ftal. Juan GOYA como Director del LISEA del acta en la cual presenta su renuncia y el Consejo de Dirección del LISEA propone al Dr. Marcelo ARTURI en su reemplazo.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

8. COMISIÓN DE ECONOMÍA, FINANZAS, AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

SAA.- 8.1 NOTA. Propuesta de la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de colocar Azulejos en el Jardín de la Memoria. La Comisión avala la solicitud para la realización de la obra, sujeta a que se analice la disponibilidad de fondos para su financiamiento, considerando las prioridades edilicias de la Facultad o se gestionen fondos en otros organismos, como la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

SAA.- 9.1 Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Exclusiva del Curso de Mecanización Agraria en función de la renuncia del Dr. Ing. Agr. Daniel Adalberto Ferro La Comisión recomienda se llame a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Exclusiva y se establezca fecha y comisión asesora.

Este punto no debe tratarse porque se había pedido como Registro de Aspirantes. En ese momento, habíamos dado de baja el Reglamento del Registro de Aspirantes. La comisión lo mandó a concurso, pero el cargo está ocupado. Así que, no puede ser llamado a concurso.

Por lo tanto, retiramos ese tema.

SR. DECANO.- Con respecto a ese tema, todas las designaciones interinas las hace el decano *ad referéndum* de este Consejo.

Quiero hacer algunas aclaraciones. Básicamente, ese instrumento lo vamos a usar para aquellos cargos que estén en licencia, por el artículo 41, que tengan que ser cubiertos rápidamente. En este caso en particular, este cargo de ayudante diplomado simple es interino, porque el titular del cargo está ocupando el cargo de jefe de Trabajos Prácticos interino. A su vez, ese jefe de Trabajos Prácticos está interino porque, en cuanto a la persona que ganó el cargo de profesor adjunto, tuvimos ahí un bache: se le daba de alta el nuevo cargo, pero no se le daba de baja en el cargo anterior, sino que se le licenciaba.

Entonces, hoy no le puedo obligar a renunciar a la persona que ocupaba el JTP ordinario. Sí los invito -he hablado con las personas- a que renuncien al cargo de JTP, se llame el cargo de JTP a concurso y, si gana la persona que está ocupando el cargo, entonces, se le designará como JTP, y en el mismo acto se le dará de baja en el cargo de ayudante. A partir de ahí, se puede llamar a concurso el cargo de ayudante.

Quiero aclarar que eso lo voy a hacer con todo, porque por ahí se pensaba que iba a haber un festival de interinatos de cargos *ad referéndum.* Pero va a funcionar así; simplemente, para estos cargos que están licenciados por el artículo 41. Es la persona que tiene un cargo de mayor jerarquía, pero un cargo de la facultad o externo al curso.

Simplemente, hubo algunas excepciones, como es el caso de Cereales, donde se nombró al profesor Weber porque, en realidad, el curso quedaba sin profesor.

Está llamado a concurso, con único inscripto. El titular no podía concursar en mayo porque tenía vacaciones, y todo el tiempo que tardaba para ser el profesor ordinario, hacía que el curso estuviera durante muchos meses sin profesor. Por eso se hizo una excepción.

También hubo consultas para cuando un docente gana un concurso de profesor, lo aprueba el Consejo Directivo y, después, va al Consejo Superior. Me han pedido que lo nombre interino hasta que vuelva al Superior. Eso no lo voy a hacer. Cada uno que concursa ya sabe que este Consejo aprueba el concurso, va al Superior, y tiene la posesión del cargo cuando viene del Superior.

9.2 Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir (dos) cargos de Ayudantes Diplomados Ordinarios con Dedicación Simple en el Curso Producción Animal I/Producción apícola, porcina y avícola del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Graciela Noemí Albo, María Cecilia Mouteira, Bárbara Heguy, Carlos Angel Cordiviola, Mario César Ursino, Mariano Antonio Eirin. Jurados graduados: Mario Soledad Trigo y Mauricio Héctor Manilla. Jurados estudiantiles: María Emilia Cáceres, Juan Martín Urrutia.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos

SAA.- 9.3 Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir (dos) cargos de Ayudantes Diplomados Ordinarios con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Luis Alberto Lozano, Carlos Germán Soracco, Alfredo Raúl Valverde, María Mercedes Refort, Matilde Mur, Sebastián Alejandro Robbiani. Jurados graduados, César Gustavo Lucentini, Silvio J. Borone. Jurados estudiantiles: Kevin Daniel Dupero, Juan Martín Urrutia.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos

SAA.- 9.4 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir (un) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Producción de Bovinos de Carne y de Leche del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal La Comisión recomienda se de curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Mariano Antonio Eirin, Mario César Ursino, Bárbara Heguy, Federico Fernández, Carlos Angel Cordiviola, Mario César Ursino, María Cecilia Mouteira. Jurados graduados: Gabriel Héctor Manilla, María Soledad Trigo. Jurados estudiantiles: Santiago Pujol, Juan Manuel Aguilar.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos

SAA.- 9.5 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales del Departamento de Desarrollo Rural. La Comisión recomienda no se de curso a la solicitud.

Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Es al solo efecto de hacer un comentario. Leí la presentación que hace el curso de Introducción, y está asociado) a otros casos que se vienen tratando, como el caso de Agroecología, de lo cual había un pedido previo a que se sustancie la renuncia. En este caso, el profesor Larrañaga hizo la presentación de los papeles para la jubilación.

Lo que se planteó en la comisión fue no dar lugar a esta solicitud, y tomar como criterio esperar que se sustancie la jubilación para poder hacer el llamado a concurso.

Lo menciono por dos cuestiones: por un lado, la jubilación de Larrañaga va ser pronta y, por el otro, para que el criterio se mantenga. Que se sostenga y no se cambie ante otra nueva excepción.

SR. DECANO.- También se ha extendido en Agroecología, pero son excepciones. De hecho, en Bioquímica y Fitoquímica, esperamos hasta que ocurrió la jubilación, y ahora se va a hacer el llamado a concurso del cargo a profesor en Bioquímica.

SAA.- En consideración que no se llame a concurso.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos

SAA.- 9.6 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Curso de Agroclimatología y Bioclimatología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Susana Beatriz Martínez, Gabriela Morelli, Dino Andrés Palazzini, Alfredo Raúl Villaverde, Santiago Javier Maiale, Jorge Luis Marquina. Jurados graduados: Mariana Luján Florio, Andrea Edith Pellegrini. Jurados estudiantiles: María Florencia Wessolowsky, María Emilia Cáceres.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos

SAA.- 9.7 S**olicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes** para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales del Departamento de Desarrollo Rural. La Comisión recomienda no se de curso a la solicitud.

Hay dos dictámenes. Uno de ellos recomienda no dar curso a la solicitud, no así el otro.

Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Como graduados, vamos a acompañar el dictamen sobre no dar lugar al llamado a concurso.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Para que todo el Cuerpo conozca la discusión que se viene dando alrededor de todo esto, la realidad es que la situación de Introducción viene de largo.

En ese marco, en esos puntos, la propuesta del curso elevada por el ingeniero Larrañaga, tiene que ver con la idea del fortalecimiento de los docentes que estaban participando en el curso, con la idea de fortalecer una de las áreas en la que estamos trabajando fuertemente, que es la Tecnicatura en Agroecología. Siete docentes somos participantes de la tecnicatura, y no solo en una materia, sino en cinco materias, con cargas horarias que van de las 22 a las 128 horas. Y gran parte del sostenimiento de la Tecnicatura en Agroecología tiene que ver con docentes asociados al curso.

La Comisión de Evaluación Docente de la gestión anterior planteó que era importante mantener el cargo de jefe de Trabajos Prácticos. Entonces, se hizo una nueva propuesta, asociada a mantener el curso.

Lo tratamos en la comisión, y hubo mucha discusión en cuanto a que el curso tenía muchos puntos; consensuamos un poco. No fue algo que nos agradó, pero nos servía para hacer un llamado a jefe de Trabajos Prácticos simple. Eso se consensuó en la comisión. El único que puso reparo fue el consejero Barrenechea.

Al otro día de haber asumido, se retractaban de esa situación por una charla interna que habían tenido. Eso nos llevó un desagrado muy fuerte, y se los planteé a los consejeros; me agarró en un momento de mucho enojo. Pero creo que hay que hacer una reflexión respecto a eso.

Entendieron en algún momento cuál era la situación del curso de Introducción. Y lo que se argumentaba acerca de que, en realidad, el curso tenía muchos puntos, efectivamente, no era así. Es un curso de primer año, que se vuelve a repetir en el segundo cuatrimestre, que tiene una acumulación en el sector agropecuario, trabajo en comisiones. De hecho, trabajamos con siete comisiones, y tenemos alrededor de 250 estudiantes.

Entendemos que la situación y el planteo que hace Introducción no responde exclusivamente a cuestiones académicas; no tiene ningún argumento desde el punto de vista académico por la importancia y por la carga que tiene en relación a la docencia el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.

Me llamó la atención lo que fuimos tratando en la misma comisión. Por ejemplo, tratamos -como vimos recién, en el punto anterior- el cargo de Climatología, que tiene igual o más cantidad de docentes, siendo una materia de segundo año.

En el caso de Fitopatología, que vamos a tratar en el próximo punto, pasa de nueve docentes a 11 docentes, siendo una materia de tercer año.

Efectivamente, hay muchas cuestiones que la comisión ha aprobado.

En el caso de Introducción, entendemos que empieza a haber reparos, y los argumentos son relativamente débiles; no hay argumentos desde el punto de vista académico.

Entonces, si no hay argumentos desde el punto de vista académico, nosotros pensamos y manifestamos que hay argumentos de tipo político, y creemos que no debe ser así.

Escuché con atención las palabras del decano acerca de una apertura en conjunto, y entiendo que esa apertura en conjunto no se da solamente con las palabras, sino también con los hechos.

En este caso, el hecho que se dio con Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales no apunta a una facultad para trabajar en conjunto, sino que está un poco haciendo premios y castigos en función de la posición política de cada uno.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Garbi.

ING. GARBI.- Reconozco que fue al menos desprolijo el tratamiento; me hago cargo. Personalmente, lo vi como una desprolijidad, y me comprometo a que no va a volver a suceder en el tratamiento. Fue consecuencia de nosotros tener una comisión que sí es académica.

Recordemos que este tema se trató en lo que fue la segunda reunión de comisión, donde se plantearon todos los reparos que podíamos tener respecto de lo que sabíamos de la cantidad de cargos, de puntos, etcétera. Pero se decidió pasar a un cuarto intermedio para poder hacer efectivamente un análisis comparativo entre todos los cursos de primer año, y se solicitó a la Secretaría Académica la información pertinente. Eso fue lo que se hizo en la tercera reunión de comisión, donde la discusión fue amplia, como se describió.

En el trabajo en comisión, tratamos de llegar a una solución de compromiso o tratar de ponernos de acuerdo en algo que, de base, no lo estábamos. Por eso lo que sucedió después.

En referencia a lo que se dijo de Climatología, se planteó también en la comisión que son dos casos distintos. Porque el concurso que se está llevando adelante en Climatología es de un cargo donde ya hay una persona que lo viene desempeñando de manera interina hace por lo menos cinco años. No se trata de un llamado nuevo para incorporar a una nueva persona. Después, cuando haya que discutir eso, a pesar de que es mi interés particular, se discutirá.

Pero quería hacer esa diferenciación porque, en el caso de Agroclimatología, no dar lugar a este llamado es poner en juego el trabajo de una persona que se viene desempeñando hace muchos años.

Así que, esa era la aclaración que quería hacer.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

ING. BARRENECHEA.- Quiero aclarar algunas cuestiones a las que hizo mención el consejero Cieza sobre algunas particularidades de la comisión.

Cuando uno, como consejero, analiza los pedidos, las solicitudes y demás cuestiones, puede tomar la definición en ese momento o puede seguir analizando qué es lo mejor o lo que uno interpreta respecto a cómo dictaminar sobre la problemática. Por ese motivo, en ese momento dije que hice las apreciaciones particulares sobre el curso. En su momento lo compartimos con

Ramón, a quien menciono porque forma parte de la comisión como consejero, pero, además, es profesor del curso.

En su momento, lo que nosotros expresamos como graduados fue que no íbamos a hacer comparaciones en términos de carga horaria de otros cursos, porque los profesores, en su momento, establecieron su estrategia para dotar sus cursos de más o menos plantel docente.

Es entendible que los cargos no son infinitos, las dedicaciones no son infinitas, en algunos cursos. Por definición institucional, disminuyen su carga horaria, dejan de prestar tareas docentes en tal o cual carrera.

Por eso, nosotros decidimos acompañar el dictamen -entiendo que es por mayoría-, porque en ese dictamen se expresa claramente lo que pensamos.

Ya que Ramón trae a colación el próximo dictamen que se va a tratar, sobre el caso Fitopatología, en la misma lógica y con el mismo análisis, desde nuestro lado planteamos que no estábamos de acuerdo con el pedido que hace el profesor, básicamente, por la importancia que le damos a que las materias y algunos cursos que hacen investigación, básica y aplicada, tienen que tener una dotación de cargos de profesores con dedicación.

En ese caso, esa materia en particular de Fitopatología pide -el profesor del curso tendrá sus motivos; por eso establecimos un dictamen aparte- romper un cargo de profesor con dedicación exclusiva, y generar dos cargos docentes más. En el caso de Fitopatología, pasa de tener nueve a 11. Después se va a notificar al resto para que lo analice y, de ser necesario, lo acompañe.

Desde el claustro de graduados, vamos a acompañar este dictamen.

SR. DECANO.- Se va a votar el dictamen por mayoría, a través del cual la comisión recomienda no dar curso a la solicitud.

- Se registran 11 votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- Se va a votar que se le dé curso al pedido del profesor.

- Se registran cinco votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- De acuerdo con el resultado de la votación, queda aprobado el dictamen a través del cual la comisión recomienda no dar curso al pedido del profesor.

SAA.- 9.8. Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Sin ánimo de retrasar el trámite, les pido que me corrijan si no fue así, porque es enorme la cantidad de trámites que hemos tenido que leer desde que se envió el Orden del Día hasta esta reunión.

En esos dos casos, no encontré el aval de la Junta de Departamento.

Se da la situación de que el profesor del curso es también director del Departamento. Y en la documentación que vi no consta, porque es un hábito o una costumbre que la Junta Departamental también proponga integrantes del jurado. No lo vi. No sé si el resto lo observó.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Garbi.

ING. GARBI.- Si no recuerdo mal, se planteó el tema de los jurados, porque no estaban. Y lo que conversamos es que, en definitiva, se pueden presentar en el propio Consejo.

Entonces, si bien es una costumbre que vayan estos pedidos acompañados de la propuesta de jurados, no era estrictamente necesario que estuvieran. Eso sí fue tema de conversación.

- Hablan varios consejeros y consejeras a la vez.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Malbrán.

ING. MALBRÁN.- Pertenezco al área de Fitopatología, y entiendo que se trató en el departamento el pedido, y que la junta avaló porque no estaba armado. En el momento en el que se trató, era la nota.

Entonces, la nota no tiene un aval porque esta no se trató.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Moreno Kiernan.

ING. MORENO KIERNAN.- El profesor del curso no llevó las notas a la reunión del Departamento, sino que hizo el pedido.

Creo que, en ese caso, como el profesor es el director del Departamento, hubiera estado bueno que esté la nota con el aval de toda la junta o, en su defecto, el aval del decano o de las autoridades.

En la siguiente reunión del departamento, se le reclamó al ingeniero Balatti que no se daban por avaladas las notas, porque no estaban estas en ese momento. Ese lo constituyó en el departamento.

Por otra parte, en la comisión se conversó lo de los jurados, y se aclaró que no era obligación de la comisión que llegara con los jurados.

SR. DECANO.- Con respecto al tema del jurado, obviamente, el departamento puede sugerir. Pero este cuerpo directivo es el que toma la decisión de los jurados de los concursos; o sea, que en eso no habría discusión.

En lo que se refiere a la nota, habría que definir si tiene que tener el aval del departamento para tratar el caso en este momento o pasarlo al Consejo próximo, que será el 30 de junio.

Si ya han dictaminado, me parece que habría que avanzar. Pero es decisión de ustedes.

ING. MORENO KIERNAN.- Sería oportuno pedirle a Balatti que sea prolijo con las notas.

SAA.- Podrían votar ustedes, pero solicitarle al profesor que incorpore el aval departamental o el aval de alguna de las autoridades.

Tiene la palabra el consejero Malbrán.

ING. MALBRÁN.- (Con respecto a la elección de los jurados para los concursos, entiendo que, en algún caso, el Consejo se comprometió, en otras oportunidades, teniendo en cuenta los cargos que se piden -hay dos cargos; uno de graduados y otro de jefe de Trabajos Prácticos- poner a consideración que, en la elección de los jurados para los concursos de jefe de Trabajos Práctico, los elija el jefe de Trabajos Prácticos y no el claustro de graduados, como ocurrió en estos casos.

SR. DECANO.- Cualquier consejero puede proponer jurados, y después se vota.

ING. MALBRÁN.- Estamos votando los cargos que propuso el claustro de graduados.

SR. DECANO.- Eso no impide que JTP pueda proponer jurados.

Se va a votar el llamado a profesor adjunto con dedicación simple.

- Se registran nueve votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- Se va a votar el llamado a profesor con dedicación exclusiva,

- Se registran siete votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- De acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba el cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple.

SAA.- 9.9 s

olicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudantes Diplomados Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

En consideración.

- Se registran nueve votos a favor y siete votos en contra.

- Hablan varios consejeros y consejeras a la vez.

SAA.- En el próximo Consejo se aprobarán los jurados de Fitopatología.

SR. DECANO.- Para el cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple, los jurados profesores serían los siguientes: Pedro Alberto Balatti, Gabriela Morelli, Alfredo Raúl Villaverde, Santiago Javier Maiale, Jorge Luis Marquina, Dino Andrés Palazzini. Jurados graduados: María Pinciroli, Ana Carolina Castro. Jurados estudiantiles: Kevin Daniel Dupero, Santino Panarace.

ING. CIEZA.- Como contrapropuesta, que se incorpore a Cecilia Mónaco, por la especificidad del tema.

SR. DECANO.- Les propongo que reemplacemos a Gabriela Morelli para que haya un forestal en el jurado, en ambos concursos.

Entonces, quedarían Cecilia Mónaco, Alfredo Raúl Villaverde, Santiago Javier Maiale, Jorge Luis Marquina y Dino Andrés Palazzini.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.10 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir (un) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Física Aplicada/Física Aplicada 1 y Física Aplicada 2 del Departamento de Ciencias Básicas. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Carlos Germán Soracco, Marcos Meyer, Luis Alberto Lozano, Martín Edgardo Delucis, Guillermo Blustein, Andrea Noelia Bermúdez Cicchino. Jurados graduados: Natalia Elisabet Machetti, Pablo Raúl Gelati. Jurados estudiantiles: Kevin Daniel Dupero, Enzo Cattáneo.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.11 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir (un) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Inglés del Departamento de Ciencias Básicas. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Analía Laura Napolitano, Cecilia Beatriz Margaría, Eleana María Spavento, Natalia Raffaeli, María Isabel Delgado, Erica Fernanda Tocho. Jurados graduados: Silvio J. Borone, Iván Martínez. Jurados estudiantiles: Micaela Ludmila Suárez, María Emilia Cáceres

Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Adelanto que me voy a abstener porque, en ese entonces, formaba parte de la Junta Departamental. Figura mi nombre en el aval y en la propuesta de jurado de ese momento

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por 15 votos a favor y una abstención.

ING. VIÑA.- Ya se normalizó, porque renuncié a la Junta Departamental.

SAA.- 9.12. Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes de dos (2) cargos de Ayudantes Diplomados Ordinarios con Dedicación Simple en el curso de Sociología Rural del Departamento de Desarrollo Rural. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud y se establezca fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Juan Manuel Villulla, Irene Julia Velarde, Pablo Fernando Yapura, Corina Graciano, Esteban Andrés Abbona, Dardo Héctor Selis. Jurados graduados: María Lucrecia Puig, Adriana Elizabet Riccetti. Jurados estudiantiles: Santino Panarace, Simón Gatti.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 9.13 al 9.16.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.13 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Ayudante Ordinario Diplomado con Dedicación Simple a Ayudante Diplomado con Dedicación Exclusiva en el curso de Microbiología Agrícola de la Ing. Agr. Geraldina FERMOSELLE. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud.

9.14 Expediente Nº 200-1939/25 Solicitud de **Ampliación de Dedicación** del cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple a Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Dasonomía del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal del Ing. Ftal. Sebastián Pablo GALARCO. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud.

9.15. E**xpediente Nº 200-1962/25 Solicitud de Ampliación de Dedicación** del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal del Ing. Agr. Federico Martín PINTOS. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud.

9.16 Expediente Nº 200-2066/25 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Curso de Industrias de la Transformación Mecánica del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Ing. Ftal. Carla TARABORELLI. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SOBRE TABLAS I

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 9.23 al 9.29. Son ampliaciones y reducciones de dedicación.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9 COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

SAA.- 9.23 Expediente Nº 200-2127/25 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Simple a Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Agroecología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales del Dr. Esteban Andrés ABBONA. Dictamen de la Comisión.

9.24 Expediente Nº 200-2129/25 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple a Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Agroecología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales de la Dra. María Margarita BONICATTO. Dictamen de la Comisión.

9.25 Expediente Nº 200-2768/22 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Ayudante Diplomado Interino Dedicación Simple al cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el curso de Edafología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales del Ing. Agr. Marco D´AMICO. Dictamen de la Comisión.

9.26 Expediente Nº 200-2192/22 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple a Dedicación Exclusiva en el curso de Agroindustrias del Departamento de Ingeniaría Agrícola y Forestal de la Dra. Victoria CASAJUS. Dictamen de la Comisión.

9.27 Expediente Nº 200-1277/24 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Semi-Exclusiva a Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Mejoramiento Genético Forestal del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales del Ing. Ftal. Dino Andrés PALAZZINI. Dictamen de la Comisión.

9.28 Expediente Nº 200-1579/24 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Simple a Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Biología General del Departamento de Ciencias Biológicas de la Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA. Dictamen de la Comisión.

9.29 Expediente Nº 200-4098/18 y 200-92/19 Solicitud de Reducción de Dedicación del cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Exclusiva al cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Zoología Agrícola/Zoología Aplicada del Departamento Ciencias Biológicas de la Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA. Dictamen de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.30 Expediente Nº 200-95/25 Solicitud de Llamado a Concurso blico de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas por la renuncia de la Ing. Agr. M. Sc. María Cecilia ARANGO. Dictamen de la Comisión.

Jurados profesores: Guillermo Blustein, Gustavo Pablo Romanelli, Valeria Anahí Tironi (E), Natalia Raffaeli, María Cecilia Puppo, Francisco José Speroni Aguirre (E). Jurados graduados: María Lucrecia Puig, Andrea Alejandra Amaro. Jurados estudiantiles: Santino Panarace, Juan Manuel Esteban.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.31 Expediente Nº 200-091/19 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Zoología Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas por la renuncia de la Dra. RICCI. Dictamen de la Comisión.

Jurados profesores: Cecilia Beatriz Margaría, Alfredo Raúl Villaverde, Erica Fernanda Tocho, Sebastián Ariel Gómez, Aníbal Roberto Lodeiro, Guillermo Blustein. Jurados graduados: César Gustavo Lucentini, Iván Martínez. Jurados estudiantiles: María Florencia Wessolowsky, María Emilia Cáceres.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.32 Expediente Nº 200-1580/24 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Biología General del Departamento de Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión.

Jurados profesores: Gabriela Morelli, Mario César Ursino, Susana Myriam Pistorale (E), Marcelo Raúl Hernández, Alejandra Victoria Carbone, María Luján Luna (E). Jurados graduados: Leonardo Fabián Cuello, César Gustavo Lucentini. Jurados estudiantiles: Santino Panarace, Juan Manuel Esteban.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.33 Expediente Nº 200-669/23 Solicitud de Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico del Departamento de Ciencias Básicas debido a la renuncia de la persona que accedió al cargo en el concurso previo (Dra. BERNASCONI). Dictamen de la Comisión.

Jurados profesores: María Lorena Costa, Vanesa Yanet Ixtaína, Natalia Raffaeli, Guillermo Blustein, Guillermo Pablo Romanelli, María Cecilia Puppo. Jurados graduados: Valeria Fernanda Bernardo, Iván Martínez. Jurados estudiantiles: Dylan Nahuel Gatti, María Florencia Wessolowsky.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.34 Solicitud de Llamado Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión.

Tiene la palabra la consejera Garbi.

ING. GARBI.- Había un dictamen por mayoría, el cual no daba lugar al llamado, con la recomendación de que se regularizara la situación de la cátedra; el tema profesor y otros cargos de JTP que todavía están de manera interina

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Me voy a abstener en relación al planteo que se hace de Matemática.

En comisión, planteamos la preocupación por la temática que se trató, incluso, en la Comisión de Enseñanza, por un pedido de Matemática y de Física. Después pude leer los dictámenes y las contestaciones que hacen Matemática y Física.

Entiendo que, en el caso de Matemática, y por esta situación de la carga docente, se debe acceder a los cargos

Me parece que habría que acceder a lo que plantea la profesora.

Considero que, en este caso, no darle lugar a su pedido, no ayuda a la situación.

Por lo expuesto, no voy a acompañar el dictamen.

SAA.- Se va a votar el dictamen sobre no dar lugar.

- Se registran 14 votos a favor y dos abstenciones.

SR. DECANO.- Quiero hacer un comentario. Los puntos no son de las cátedras, sino de la facultad. Está bien que sean de la facultad, porque cada plan de estudios cambia la grilla de materias o se modifica la carga horaria.

Entonces, si cada cátedra tuviese sus puntos, y tuviésemos que respetar los puntos de cada cátedra, no podríamos cambiar un plan de estudios porque no tenemos docentes para cubrir los puntos nuevos. Por lo tanto, los puntos son de la facultad. Por eso, este Consejo Directivo decide dónde va a poner esos puntos, de acuerdo a las necesidades académicas que recomienda la comisión.

SAA.- Fechas de inscripción. Para ayudante diplomado: del 17 de junio al 6 de julio del 2026, de 08:00 a 12:30, en la Oficina de Concursos.

Jefe de Trabajos Prácticos: 15 días hábiles, del 16 de junio al 6 de julio del 2026. Segunda instancia: del 3 de agosto al 25 de agosto del 2026. Tercera instancia: del 28 de septiembre al 19 de octubre.

Para profesores: del 16 de junio al 15 de julio del 2026.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

Prórrogas

SSA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar y votar de forma conjunta los puntos 9.17 al 9.22.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.17 Expediente N° 200-2637/22 Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Lorena MENDICINO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Forrajicultura y Praticultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.18 Expediente N° 200-2634/22 Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Gastón Hernán JALIL, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Forrajicultura y Praticultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

Adscripción a la Docencia Universitaria

SAA.- 9.19 NOTA: Solicitud de Adscripción a la Docencia con funciones en las Carreras de **Pregrado** al Curso Transiciones Agroecológicas Educación de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología de la Técnica Universitaria en Agroecología formulada por Paula Zoe ALCOBA.

9.20 Expediente 200-2502/25 Solicitud de Adscripción a la Docencia con funciones en las Carreras de **Pregrado** al curso Elementos de Comunicación/Educación de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología formulada por Nicolás D'ELÍA. Cuenta con el Aval de la Profesor del Curso y del Departamento.

9.21 NOTA: Solicitud de Adscripción a la Docencia con funciones en las Carreras de **Pregrado** al Curso *Transiciones Agroecológicas* de la Técnica Universitaria en Agroecología formulada por del Ing. Agr. Pablo GARABANO CAPOROSSI. Cuenta con el Aval de la Profesor del Curso y del Departamento.

9.22 NOTA: **Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria** al

curso de Zoología Agrícola del Lic. Pablo Ariel COCO. Cuenta con el Aval de la Profesor del Curso y del Departamento.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

SAA.- 10.1 Expediente Nº 200-2523/25 Propuesta de elaboración de Protocolo referido a la Integración curricular de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal de los cursos que realicen viajes integradores. Dictamen de la Comisión con recomendaciones.

(VER)

ING. BARIDON.- Hay un punto que tiene un segundo dictamen, que es el punto 10.2. Hay un dictamen por mayoría. Fue medio extemporánea la presentación. Hay dos dictámenes.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- Nosotros nos vamos a abstener en el punto 10.1

Esto viene de la mano de que no queda muy claro todavía las funciones y misiones respecto a la Prosecretaría Académica de Grado y Pregado.

En cuanto a lo que planteó el consejero Baridón en relación al punto 10.2, lo que evaluamos es que este programa genera alguna superposición al Reglamento de Actividades Optativas, el cual es muy claro respecto a las prácticas.

Lo que se está planteando acá es una normativa anexa.

Consideramos que el planteo de la Comisión de Actividades Optativas - el Reglamento es claro- es lo suficientemente claro para reglamentarlo.

Por eso, planteamos el dictamen en contra.

ING. BARIDON.- Esta propuesta de protocolo lo que pretende hacer es fundamentar algo que ya existe

Creo que, en el dictamen de mayoría, está bien referido que lo presente la Secretaría de Grado y Pregrado.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por 12 votos a favor y cuatro abstenciones.

SAA.- 10.2 Propuesta de **"Programa Marco de Prácticas Profesionales"**, destinado a los estudiantes de los Planes de Estudios 8i y 9 de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal de esta unidad académica elevado por la Dra. Ing. Agr. María Lucrecia PUIG. Dictamen de la Comisión con recomendaciones.

Tiene la palabra el consejero Baridón.

ING. BARIDON.- Este punto también tiene dos dictámenes; se propone un nuevo reglamento

El espíritu de este programa marco lo que busca es incorporar, no eliminar, a lo ya existe, a la gente que está haciendo hoy actividades preprofesionales, y que, con la dirección de un docente, eso pueda acreditarse. No pretende eliminar las prácticas que estaban antes.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Moreno Kiernan.

ING. MORENO KIERNAN.- En cuanto a los destinatarios de estos programas, estaba pensado en estudiantes que habían terminado de cursar y habían vuelto a sus lugares, y que estaban haciendo prácticas preprofesionales.

SAA.- Tiene la palabra el consejo Cieza.

ING. CIEZA.- No me termina de quedar claro. Si presento una práctica profesional diferente a esta modalidad, ¿se aprueba o no?

SAA.- Tiene la palabra el consejero Marega.

ING. MAREGA.- En el Reglamento de Actividades Optativas está la práctica preprofesional, que daba 12 créditos. En este caso, lo que hace el protocolo es ampliar eso para que quede bien formalizado cómo serán las prácticas. En el Reglamento hay ítem más acotado.

En este caso, se amplía, y cómo va a ser la figura del tutor académico; el plan de trabajo que tienen que presentar los estudiantes que están fuera de la facultad, la carga horaria, y todos esos requisitos.

La idea del protocolo es agilizar a aquellos estudiantes que están afuera por la parte burocrática que conlleva en la facultad, que les va permitir agilizar todo este proceso.

SAA.- En consideración el dictamen en mayoría.

- Se registran 11 votos a favor.

SAA.- En consideración el dictamen en minoría.

- Se registran cinco votos a favor.

SAA.- Hago la salvedad de que, por más que diga "Programa marco de prácticas profesionales", lo correcto sería que dijera preprofesionales, porque, de lo contrario, se estaría avalando el ejercicio ilegal de la profesión.

ING. BARIDON.- Habíamos pedido que lo aclararan.

SAA.- Normalmente, lo tomamos como lo presentan.

10.3 Expediente Nº 200-1354/20 Propuesta de **protocolo interno para el desarrollo de Prácticas Preprofesionales** de la Tecnicatura Universitario en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados. Dictamen de la Comisión.

Tiene la palabra el consejero Baridón.

ING. BARIDON.- Este punto es una propuesta de protocolo interno. Había un solo dictamen, y habíamos acordado que había que sacar el punto de la propuesta original.

SAA.- Que se sacó.

En consideración.

- Se aprueba por 15 votos a favor y una abstención, correspondiente a la consejera Garbi.

11 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS (Omitido en CD 100)

SAA.- 11.1 Expediente Nº 200-2514/25 El Esp. Ing. Agr. Alejandro Ricardo MORENO KIERNAN presenta la **Actividad Optativa modalidad Pasantía** denominada “Estrategias integradas de manejo de plagas y uso racional de fitosanitarios en sistemas hortícolas y florícolas”. La Comisión sugiere se apruebe y se reconozcan 120 horas para el Plan de Estudios 9 y seis (6) créditos para Plan de Estudios 8i.

En consideración.

- Se aprueba por 15 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Moreno Kiernan.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Viña.

ING. VIÑA.- Es para hacer una solicitud, en función de la cantidad de trámites enorme que hemos tenido que leer y analizar para esta reunión. Tal vez sea posible tomar las ventajas de trabajar en *drive*, pero reproducir lo que antiguamente era el trabajo en cajonera. Que algunos trámites se puedan ir poniendo a disposición con cierta antelación a la emisión del Orden del Día, para ir ganando tiempo, y no encontrarnos con semejante cantidad de trámites.

SAA.- Entiendo lo que me dice. Las cajoneras ya no están más. Lo que podemos hacer es, más allá de que estén habilitados solamente los consejeros titulares de cada comisión, sumar a todos los consejeros a todas las comisiones, para que ustedes vayan viendo lo que va pasando en las comisiones. Más que eso no podemos hacer.

Les pido por favor que, si hay dos dictámenes, los envíen cuanto antes. Y les pido por favor, a aquellos consejeros que quieran acceso a SUDOCU, que envíen un mail en ese sentido, con nombre, apellido, mail institucional, y el

nombre del claustro, porque el pedido lo tengo que hacer yo. Y nosotros compartiremos los trámites que nos pidan.

SR. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Son las 12 y 17.